

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 17

El veinticuatro (24) de marzo de 2022 siendo las 08:12 a.m. se da inicio a la sesión de OCAD en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, a la citación efectuada a través de correo electrónico por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) el día 17 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD DE CTEI DEL SGR	GOBIERNO NACIONAL
2	LEILYN YAZMIN GOMEZ ORDOÑEZ	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SECRETARIA DE PLANEACIÓN – PRESIDENTE TEMPORAL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL - REGIÓN CENTRO ORIENTE
3	CAMILO RIVERA PÉREZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4	NICOLÁS TORRES BOLIVAR	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA DE FOMENTO REGIONAL TIC	GOBIERNO NACIONAL
5	DARLIN JAVIER RODRÍGUEZ FIGUEROA	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	ASESOR DEL DESPACHO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN CARIBE
6	PAOLA ANDREA TORO	GOBERNACIÓN DE CALDAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN EJE CAFETERO
7	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
8	ANGELA PARRADO ROSSELLI	UNIVERSIDAD DISTRITAL	DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	UNIVERSIDADES PÚBLICAS

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
9	PAOLA AMAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS

ANTECEDENTES

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del 17 de marzo de 2022 por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 de Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de Ctel informó a los miembros del Órgano Colegiado de la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Los medios digitales a través de los cuales se desarrollará la sesión no presencial serán la VIDEOCONFERENCIA DE ZOOM y el CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL del vocero seleccionado por cada vértice, que se encuentre registrado previamente en la Secretaría Técnica, por medio de quien deberán remitirse las comunicaciones y votos.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

- 2 La Secretaría Técnica del OCAD de Ctel remitirá las comunicaciones para toma de decisiones a través del correo electrónico secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
- 3 Todos los miembros del OCAD podrán conectarse a la videoconferencia, pero las decisiones serán recibidas por el correo electrónico señalado anteriormente, a través del respectivo correo. Para tales efectos, los vértices de Gobierno Departamental y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias deberán informar al inicio de la sesión por medio de correo electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno Nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.
4. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
5. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
6. El tiempo estimado para la sesión será de 2 horas, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m.** del jueves **24 de marzo de 2022**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.

7. Se desarrollará mesa de trabajo para preparar los diferentes temas que se presentarán a consideración y decisión de los miembros del órgano colegiado. Esta jornada se llevará a cabo el **martes 22 de marzo**.
8. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.
9. La toma de decisiones se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.
10. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.
11. Es importante tener en cuenta que, de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo 04 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, cada miembro del OCAD de CTel se responsabiliza del análisis de las preguntas orientadoras por ámbitos de análisis definidas en la tabla 3 – 1 del documento de orientaciones transitorias para gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP, para la decisión del voto el día de la sesión del jueves 24 de marzo de 2022.
12. Todas las etapas de la sesión y las aclaraciones a que haya lugar se surtirán por video conferencia. Para solucionar eventuales problemas tecnológicos, pueden comunicarse telefónicamente con Juan Carlos Ruiz al número de celular 3108298242.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	08:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	08:05 a.m. a 08:20 a.m.	Los voceros designados deberán confirmar su presencia a través del correo electrónico.
Aprobación del orden del día	08:20 a.m. a 08:30 a.m.	Una vez verificado el quórum, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	08:30 a.m. a 9:50 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	9:50 a.m. a 10:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

*El correo de cierre de la sesión se enviará una vez se cuente con todos los formatos de votación y respuestas de cada uno de los vértices frente a los temas puestos a consideración del órgano colegiado.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum
- 1.2. Elección de voceros de los vértices
- 1.3. Aprobación del orden del día

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
- 2.4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

3. Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- 4.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.

5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

- 5.1. Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Acuerdo 93 de 2020	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	\$19.979.976.186	\$1.261.558.848	21.241.535.034

5.2. Solicitudes de sustitución de fuentes SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	8 de 2021	2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	\$1.931.270.348,00	\$869.310.999,00	\$2.800.581.347,00
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD	\$1.816.916.682,00	\$3.573.313.612,00	\$3.573.313.612,00

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
			CARDIOVASCULAR SANTANDER			

6. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

6.1. Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	REDDI COLOMBIA	2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$5.677.820.123,00	\$565.996.750,00	\$6.243.816.873,00	87,50
2	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$1.462.693.071,00	\$23.388.000,00	\$1.486.081.071,00	86,00
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO	\$2.391.002.894,00	\$234.370.367,00	\$2.625.373.261,00	81,00

6.2. Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$7.995.308.085,00	\$775.051.720,00	\$8.770.359.805,00	93
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$2.857.922.349,00	\$847.970.409,00	\$3.705.892.758,00	87
3	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROASAVIA	2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$1.972.017.374,00	\$404.152.584,00	\$2.376.169.958,00	82,5
4	GATEWAY TI MONTERIA SAS	2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	\$2.468.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.576.471.601,00	82
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21	\$7.794.758.204,21	82
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL	\$1.998.466.586,00	\$659.493.974,00	\$2.657.960.560,00	78

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
			DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS				

- 6.3. Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$10.001.784.962,00	\$1.573.255.289,00	\$11.575.040.251,00	88,5
2	Universidad de la Amazonia	2021000100378	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 1.339.758.000,00	\$ -	\$1.339.758.000,00	77,5
3	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.047.759.360,00	\$258.529.180,00	\$2.306.288.540,00	76
4	CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.	2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$2.897.723.025,00	\$154.881.657,46	\$3.052.604.682,46	76

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
			ESCOLARIZADOS. CAUCA				

- 6.4. Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.212.648.154	\$ 40.000.000	\$ 2.252.648.154	96,50
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	\$ 5.308.208.953	\$ 623.506.360	\$ 5.931.715.313	92,50
3	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 1.381.900.000	\$ 92.000.000	\$ 1.473.900.000	82,50
4	UP HOLDING S.A.S	2021000100442	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$ 3.370.305.050	\$ 122.000.000	\$ 3.492.305.050	80,00

7. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	24-08-2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

8. Proposiciones y varios

9. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades²:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020³ confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

De acuerdo con las respuestas remitidas por los miembros mediante correo electrónico, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, previo al inicio de la sesión y durante la misma se eligieron voceros para cada uno de los vértices, los siguientes:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de La Guajira.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

²Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

³ Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

1.3. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica somete a consideración la aprobación del orden del día, indicando que se presentaron solicitudes de retiro del orden del día de algunos proyectos, con el objeto de atender las observaciones presentadas en las mesas previas y así ser presentadas en una sesión posterior:

1. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación:

- Universidad de la Amazonia – BPIN 2021000100378: Solicitud retiro para atender las observaciones recibidas por parte del OCAD.
- IUP HOLDING S.A.S BPIN 2021000100442: Solicitud retiro para atender las observaciones recibidas por parte del OCAD.

Así las cosas, desde el correo electrónico de la Secretaría Técnica, secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co, se remite el orden del día con las modificaciones mencionadas, el cual se presenta a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD. En atención a lo anterior, se sometió a decisión de los vértices la aprobación del orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, mediante correo electrónico se remitieron los documentos respectivos, que corresponden a los siguientes informes:

- Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora.

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

Se informó que la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación disponible para aprobación de recursos en la presente sesión No. 17, corresponde a \$788.312 millones de pesos, de los cuales \$275.029 millones de pesos corresponden al valor asignado para las convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible del bienio 2021 – 2022 y \$513.282 millones para la Asignación para CTel convocatorias 2021-2022.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Dando cumplimiento a lo establecido en el literal b del numeral 19 del artículo 1.2.4.2.2 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica presentó los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7, modificado por el artículo 17 del Decreto 1142 de 2021 – Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.
17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria.
- (...)".

De esta manera, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel presentó la disponibilidad de recursos previstas en el artículo 4 de la Ley 2072 de 31 de diciembre de 2020, para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación para CTel en el año 2021 y para las convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el 2021.

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI BIENIO 2021-2022	Valor	Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022 (A+B-C-D+E+F)
A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	481,480,846,097.59	
B. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	1,234,207,805,618.00	
C. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	123,420,780,561.80	
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	1,097,894,660,605.20	513,282,031,992.73
E. Recursos aprobados de VF en 2019-2020 con cargo a la asignación 2021-2022	9,848,991,496.00	
F. Recursos liberados de proyectos desaprobados sin giro de recursos	28,757,812,940.14	

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022	Valor	Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022 (A-B-C)
A. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	308,551,951,405.00	
B. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	30,855,195,140.50	275,029,974,272.50
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	2,666,781,992.00	

En el seguimiento al cumplimiento de PBC de las asignaciones CTEI de bolsas únicas, se consultó el 22 de marzo de 2022 la información del recaudo en el Portal de Transparencia Económica, la opción de Tablero de Regalías, y la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) con corte a febrero de 2022 se encuentra en el 139.41%, tal como se observa a continuación:

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de las entidades ejecutoras de recursos, así como de las autoridades competentes en materia de presupuestación y ejecución de los recursos, informar la ejecución de los recursos en las secciones 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 del Decreto 1873 de 2020 y demás normatividad establecida en el CCP.

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

Buscar

ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS

ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONVOCATORIAS

X

X

Ejecución Presupuestal

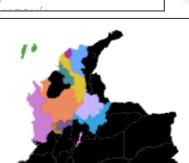
Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Aprobados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$601 mil M	48	\$122 mil M	20.34 %	\$479 mil M

Bolsas Regionales

<input type="checkbox"/> Buscar
<input type="checkbox"/> NINGUNO
<input type="checkbox"/> REGION CARIBE
<input type="checkbox"/> REGION CENTRO - ORIENTE

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$122 mil M	3	\$2 mil M	1.44 %



Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$601 mil M	\$157 mil M	\$2 mil M	26.19 %	\$156 mil M

Aprobado del Presupuesto

● Presupuesto d... ● Aprobado

● Aprobada ● Pagada



Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$65 mil M	\$90 mil M	139.41 %

Pagado del valor Aprobado



Volver atrás

General

1 de 5

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

Buscar

- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS

Bolsas Regionales

Buscar

- NINGUNO
- REGIÓN CARIBE
- REGIÓN CENTRO - ORIENTE

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Aprobados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$127 mil M	0	\$0 mil M	0.00 %	\$127 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$0 mil M	0	\$0 mil M	0.00 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$127 mil M	\$165 mil M	\$0 mil M	129.62 %	\$165 mil M

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$142 mil M	\$165 mil M	116.66 %

Aprobado del Presupuesto

Presupuesto de...

Aprobado



Pagado del valor Aprobado

Aprobada Pagada



← Volver atrás

General

< > ↺

Microsoft Power BI

< 1 de 5 >

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

Buscar

- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS

Bolsas Regionales

Buscar

- NINGUNO
- REGIÓN CARIBE
- REGIÓN CENTRO - ORIENTE

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Aprobados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$150 mil M	0	\$0 mil M	0.00 %	\$150 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$0 mil M	0	\$0 mil M	0.00 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$150 mil M	\$39 mil M	\$0 mil M	26.19 %	\$39 mil M

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$16 mil M	\$23 mil M	139.41 %

Aprobado del Presupuesto

Presupuesto de...

Aprobado



Pagado del valor Aprobado

Aprobada Pagada



← Volver atrás

General

< > ↺

Microsoft Power BI

< 1 de 5 >

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020, y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP en la Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, en específico el numeral 9.2. la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros la liberación automática y consecuente desaprobación del siguiente proyecto de inversión:

- Código BPIN 2020000100108 denominado “Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio clínico del hospital universitario de Sincelejo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento de Sucre”

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 5.255.918.766,00
CONTRAPARTIDA	\$ 736.569.937,00
VALOR TOTAL	\$ 5.992.488.703,00
Ejecutor designado	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR
Acuerdo de aprobación	No. 93 del 15 de mayo de 2020

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100108	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.992.488.703,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$5.255.918.766,00	2019-2020	\$5.255.918.766,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE			Propios	2020	\$108.000.000,00
Empresas públicas - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO			Propios	2020	\$488.511.220,00
Empresas públicas - Universidad de Córdoba			Propios	2020	\$74.058.717,00
Privadas - Corporación Universitaria del Caribe CECAR			Propios	2020	\$66.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR				
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal Aprobada
\$5.255.918.766,00	Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no tuvieron comentarios u observaciones.

2.4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Conforme lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1 del Decreto ibídem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador de SSEC comunicará al OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del Decreto ibídem, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros la siguiente acción del SSCE:

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
Municipio de Nariño (Antioquia)	Resolución No. 2594 del 19 de noviembre de 2021	Imponer al Municipio de Nariño (Antioquia), entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión identificado con BPIN 2013054830004, la medida correctiva de no aprobación de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional.
Municipio de Puerto López (Meta)	Resolución No. 0225 del 27 de enero de 2022	Declarar probado que el Municipio de Puerto López (Meta) entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO VILLA SUIZA AREA URGANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META" identificado con código BPIN 2014505730001 incurrió en las causales establecidas en los literales a) y d) del artículo 113 de la Ley 1530 de 2012. Imponer al Municipio de Puerto López (Meta) la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación".

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no tuvieron comentarios u observaciones.

3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS OCAD CTel

En atención a las disposiciones normativas del SGR, la Secretaría Técnica presenta para conocimiento y aprobación del OCAD el informe de rendición de cuentas del OCAD de CTel correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021. Se informa que, la vigencia 2021 fue positiva para ciencia, tecnología e innovación con la aprobación del 50% del presupuesto habilitado de la asignación CTel 2021-2022, generando beneficios para los colombianos en las 6 regiones, reflejados en los ODS y la misión internacional de sabios.

Como principales resultados del plan bienal de convocatorias 2021-2022 se tiene que:

1. Las convocatorias que fueron aprobadas el 30 de junio de 2021 para el fomento de la CTel ya están cumpliendo su propósito generando la reactivación económica en las regiones del país a través de la CTel
2. A 31 de diciembre del 2021 se aprobaron \$194 mil millones del SGR-CTel en 45 proyectos de inversión, equivalente al 20% del presupuesto total para las convocatorias de: Investigación, Innovación, Formación de alto nivel y Apropiación del conocimiento

3. Los impactos generados a través de la gestión de las convocatorias de Investigación, Innovación, Formación de alto nivel y Apropiación del conocimiento se encuentran representados de la siguiente manera:

- 137 apoyos financieros para la formación de nivel doctoral
- 359 servicios para la transferencia de conocimiento y tecnología
- +30 mil Servicios para el fomento de la apropiación social de la CTel
- 252 apoyos financieros para la formación de nivel maestría
- 250 servicios para la implementación de innovación en las empresas

4. Con los recursos aprobados durante el 2021 hemos impactado directamente a los departamentos con las demandas territoriales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los focos de la misión internacional de sabios.

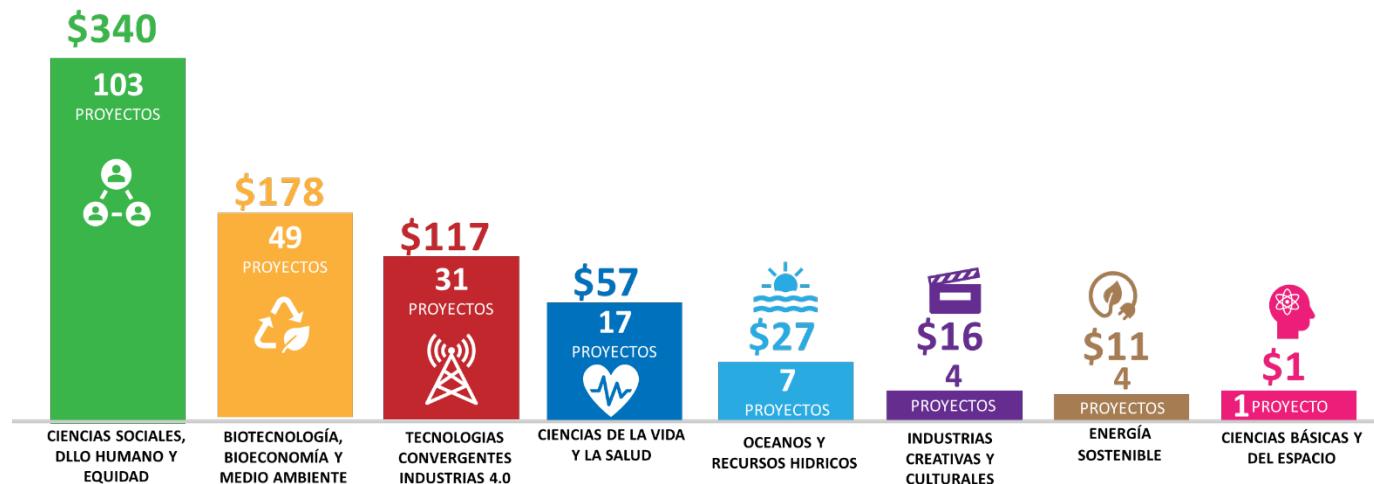
Ahora bien, con el total de la inversión aprobada en 2021 de CTel – SGR en 216 proyectos para la reactivación económica, correspondiente a \$766.756 millones (\$745.873 para nuevos proyectos, \$20.883 Ajustes a proyectos de bienios anteriores), se pretenden alcanzar los siguientes resultados:

- 9 millones de colombianos beneficiados
- 3.728 empleos Directos generados
- 7.456 empleos Indirectos generados
- 663 estudiantes a nivel de doctorado financiados en Convocatoria 1 becas bicentenario y Convocatoria 15 formación de alto nivel
- 490 estudiantes a nivel de maestría financiados en Convocatoria 7 y 15 de formación de alto nivel
- 30 infraestructuras físicas para la investigación dotada y fortalecida
- +300 Artículos de investigación
- +4.900 Servicios y fortalecimiento para la implementación de innovación en las empresas
- 350 servicios para la transferencia de conocimiento y tecnología

Estos recursos aprobados, impactaran en los ODS principalmente en los siguientes:

- Educación de calidad con \$254.232 millones para 89 proyectos.
- Industria, innovación e infraestructura con \$220.548 millones para 56 proyectos.
- Salud y bienestar con \$89.764 millones para 24 proyectos.

Por otro lado, la Misión Internacional de Sabios de 2019, definió 8 focos temáticos para impulsar el desarrollo del país a partir del conocimiento en los cuales se ha aportado con recursos del SGR Asignación CTel, de la siguiente manera:



En cuanto a las aprobaciones en el marco de las convocatorias del bienio 2021-2022, se aprobaron 45 proyectos de inversión por valor SGR de \$194 mil millones aprobados en las siguientes convocatorias:

En la convocatoria N°13 de Innovación fueron aprobados 12 proyectos por valor SGR \$65.815 millones

En la Convocatoria N°14 de Investigación fueron aprobados 7 proyectos por valor SGR \$37.848 millones

En la convocatoria N° 15 de Formación de alto nivel fueron aprobados 19 proyectos por valor SGR \$45.151 millones.

En la Convocatoria N°16 de Apropiación social del conocimiento de la CTel fueron aprobados 7 proyectos por valor SGR \$45.299 millones

Por último, es preciso indicar el compromiso presupuestal de recursos de asignación CTel del SGR en convocatorias del bienio 2021-2022, donde se aprobaron en proyectos del plan bienal 2019-2020 con recursos del bienio 2021-2022 y en ajustes a proyectos aprobados de bienios anteriores, un total de \$570 mil millones. En cuanto a las convocatorias del bienio 2021-2022 se comprometieron a 31 de diciembre de 2021 un total de \$1,7 billones en donde \$923 mil millones fueron para convocatorias de la asignación de CTel 2021-2022 y \$247 mil millones para convocatorias de la asignación de ambiente y desarrollo sostenible.

3.1. Observaciones:

La presidenta del OCAD observa que el informe muestra el gran avance e impacto de las inversiones realizadas.

3.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el informe de rendición de cuentas del OCAD de CTel del año 2021.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

4. ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

4.1. ADENDA No. 1 CONVOCATORIA No. 20 CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CTEI EN LOS TERRITORIOS.

El profesional de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel Edwin Mendoza indica que de conformidad con lo discutido en las mesas de trabajo se somete a consideración la adenda No. 1 de la convocatoria No. 20 con las siguientes motivaciones:

- El día 24 de febrero de 2022 a las 5:00 pm hora colombiana, fecha de cierre de la convocatoria - mecanismo de participación 1 denominado “PROPUESTAS DE PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA” se registraron (7) siete propuestas de proyecto en estado “Radicado” dirigidas a las regiones del SGR: Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero y Pacífico.
- Cumplida la actividad denominada “ajuste de los requisitos de la convocatoria”, dos propuestas, una (1) para la región Centro Oriente y una (1) para la región Pacífico, solicitaron la totalidad de los montos indicativos para cada una de las regiones, monto equivalente al 39.61 % del monto indicativo establecido para el mecanismo de participación, las cuales continuarán con las actividades contempladas conforme el cronograma establecido.
- Al no existir propuestas para las regiones: Caribe, Centro Sur, Eje Cafetero y Llanos, no es posible asignar el 60.39% del monto indicativo establecido para el mecanismo de participación 1 para atender las demandas territoriales definidas por los CODECTI en el marco de la convocatoria.
- Es necesario atender las demandas territoriales de las regiones que cuenten con monto indicativo disponible para el mecanismo de participación y no cuenten con propuestas de proyecto en proceso de evaluación.
- Que, con el propósito de dar cumplimiento a los fines del Estado Social de Derecho, es necesario observar en todo momento los principios de igualdad, libre concurrencia y selección objetiva, lo cual garantizará una mayor participación de proponentes en la presente convocatoria obteniendo así mayores beneficios en el bien común y en una optimización de los recursos de la asignación de CTel.

Conforme lo anterior se presentan para aprobación por parte de los miembros del OCAD las siguientes modificaciones:

1. Modificación en documento de Términos de Referencia Generales:

Numeral 1 – Presentación – Apertura de Segundo Corte para el Mecanismo de Participación 1.

2. Modificación en documento Condiciones Específicas del Mecanismo de Participación 1:

Numeral 3 -Dirigido a- Modificar el párrafo 4 de la siguiente manera: Con base en lo anterior, para este mecanismo de participación la entidad proponente deberá ser un Centro de Ciencia Reconocido a la fecha de cierre de cada uno de los cortes de la convocatoria.

Numeral 4 –Alcance- Para el segundo corte del presente mecanismo de participación las propuestas de proyecto deben estar orientadas al acompañamiento y al fortalecimiento de las capacidades de al menos veintiuno (21) Centros de Ciencia no reconocidos por MINCIENCIAS en sus áreas y campos de actividad, fomentando su potencial como escenarios cuya misión o razón de ser se enfoca en la Apropiación Social del Conocimiento (ASC) en el marco de la CTel, distribuidos en las regiones del Sistema General de Regalías.

Región SGR	Número mínimo de Centros de Ciencia a Fortalecer por Región del SGR
Caribe	5
Eje Cafetero	9
Centro Sur	5
Llanos	2
Total	21

3. Modificación en documento Condiciones Específicas del Mecanismo de Participación 1:

Numeral 4 –Duración y financiación- de la siguiente manera:

- Corte 1: \$7.922.854.205,81 (Regiones Centro Oriente y Pacífico)
- Corte 2: \$12.077.145.794,19 (Regiones Caribe, Centro Sur, Eje Cafetero y Llanos)
- TOTAL: \$20.000.000.000

• ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE APOYO

Vinculación de jóvenes investigadores: Se financiarán \$3.354.152 mensual por joven por 12 meses* (\$40.249.824 anual). Que corresponde a un valor de 2 SMMLV (2022) con auxilio de transporte y prestaciones sociales.

REGIÓN	Número mínimo de Centros de Ciencia a Fortalecer por Región del SGR	Departamento	Apote Monto Indicativo ASCTel 2021	Apote Monto Indicativo ASCTel 2021-2022 para la región SGR	Monto Indicativo Total para el mecanismo de participación por región del SGR
CARIBE	5	ATLANTICO	\$ 329.922.885,05	\$ 1.320.432.049,56	\$ 4.299.593.384,16
		BOLIVAR	\$ 446.424.376,10		
		CESAR	\$ 371.184.764,20		
		CORDOBA	\$ 515.351.282,12		
		LA GUAJIRA	\$ 469.350.369,17		
		MAGDALENA	\$ 400.038.533,67		
		SAN ANDRES	\$ 84.485.570,37		
		SUCRE	\$ 362.403.553,93		
CENTRO SUR	5	AMAZONAS	\$ 139.965.914,48	\$ 1.320.432.049,56	\$ 2.419.692.457,25
		CAQUETA	\$ 232.704.286,60		
		HUILA	\$ 247.977.197,92		
		PUTUMAYO	\$ 202.902.357,62		
		TOLIMA	\$ 275.710.651,07		
EJE CAFETERO	9	ANTIOQUIA	\$ 480.258.774,50	\$ 2.376.777.689,22	\$ 3.393.224.905,45
		CALDAS	\$ 205.858.996,07		
		QUINDIO	\$ 145.134.393,15		
		RISARALDA	\$ 185.195.052,52		
LLANOS	2	ARAUCA	\$ 262.570.539,40	\$ 528.172.819,83	\$ 1.964.635.047,33
		CASANARE	\$ 192.734.186,45		
		GUAINIA	\$ 164.007.424,70		
		GUAVIARE	\$ 137.988.346,80		
		META	\$ 261.186.264,83		
		VAUPES	\$ 166.049.298,42		
		VICHADA	\$ 251.926.166,90		
Total		21	\$ 6.531.331.186,04	\$ 5.545.814.608,17	\$ 12.077.145.794,19

4. Modificación en documento de Términos de Referencia Generales:

Numeral 14 –Cronograma- de la siguiente manera:

Cronograma Mecanismo de Participación 1 - Corte 2

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	29 de marzo de 2022
Cierre de la convocatoria	20 de mayo de 2022 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	06 de junio de 2022 al 08 de junio de 2022 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	26 de julio de 2022
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	27 al 29 de julio de 2022 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	01 de agosto al 05 de agosto de 2022
Publicación del listado definitivo de elegibles	09 de agosto de 2022
Solicitud creación de Rol formulador CTel	27 de julio al 26 de agosto de 2022 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Tiempo de carga de información de proyectos de inversión en SUIFP - SGR	27 de julio al 01 de septiembre de 2022 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	10 de agosto al 19 de octubre de 2022

Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia se mantienen, tal como fueron aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR mediante el Acuerdo 10 del 03 de diciembre de 2021.

5. Modificación en documento Condiciones Específicas del Mecanismo de Participación 1:

Numeral 8 – Listado de demandas territoriales:

Listado demandas territoriales para el corte 2.

Se excluyen del Corte 2 las Demandas Territoriales correspondientes a los Departamentos que integran las Regiones Centro Oriente y Pacífico.

4.1.1. Observaciones:

Los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.1.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de modificación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD:

5.1. SOLICITUDES DE AUMENTO DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL PROYECTO, HASTA DEL 20% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS DEL SGR.

5.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100094 – “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER

PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa sobre la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto, aumento hasta el 50% adicional del valor total inicial del proyecto y variación en el costo de las actividades existentes:

- Actividades y costos:
 - *Costo de las actividades existentes - Aumento*
 - *Años definidos en el horizonte de ejecución del proyecto cuando se incluyan nuevas actividades o se incremente el costo del proyecto que conlleven la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto*
- Valor total del proyecto:
 - *Aumento, hasta el 50% adicional del valor total inicial del proyecto, con recursos del SGR se podrá aumentar hasta el 20% del valor total inicial del proyecto.*
- Fuentes de financiación:
 - *Fuentes SGR: Aumento hasta del 20% del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto*

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
Código BPIN	2020000100094
Entidad solicitante	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 93 del 15 de mayo de 2020
Justificación Entidad Proponente El incremento de recursos se solicita debido a:	
a) Para cumplir con los requerimientos de Instituto Nacional de Salud, se hace necesario adicionar mayor cantidad en los equipos para el sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica del proyecto, para adecuar las áreas de: Unidades Técnicas Comunes, Laboratorio Inmunoserología, Laboratorio Parasitología, Laboratorio Citohispatología, Medicamentos, Microbiología Clínica, Entomología, Biología Molecular, garantizando la asepsia y condiciones de bioseguridad de las diferentes áreas del laboratorio, buen manejo de los residuos sólidos rojos, verdes y grises, se requiere mejorar las condiciones de acceso vehicular del laboratorio con pavimento flexible y las respectivas obras de arte, incrementándose el rubro de Infraestructura en \$ 3.781.314.423. b) Adicionalmente, debido a la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto hasta la vigencia 2022, se requiere incrementar las actividades de seguimiento del proyecto: Apoyo a la supervisión en \$14.516.667, e intervención por \$197.482.070.	
Objetivo General: Mejorar las capacidades en CTel para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Caquetá.	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100094	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$25.234.848.194,00

LA SALUD HUMANA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2022	\$2.393.313.160,00	2021-2022	\$2.393.313.160,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$19.979.976.186,00	2019-2020	\$19.979.976.186,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.600.000.000,00	2021-2022	\$1.600.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA			Aportes en especie	2020	\$1.261.558.848,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA				
Instancia pública designada para la contratación de intervención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE RAFAEL TOVAR POVEDA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021-2022	\$ 2.393.313.160,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$ \$19.979.976.186,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$1.600.000.000,00	N.A	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA			Valor SGR	\$ 23.039.127.654,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA			Valor SGR	\$ 934.161.692,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020		

5.1.1.1. Observaciones:

Al respecto de la solicitud no se presentan observaciones.

5.1.1.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.2. SOLICITUDES DE CAMBIO DE FUENTE DE SGR.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa sobre la sustitución de fuentes SGR aprobadas, sustituyéndose el valor total de los recursos del SGR de la Asignación CTel 2021-2022 por departamento (para cada uno de los proyectos), a la Asignación CTel Convocatorias - Nacional, dado que los saldos de la asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación departamentalizada son insuficientes para garantizar el cierre financiero de los proyectos.

5.2.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100497- "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA"

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa sobre la solicitud de un ajuste relacionado con: "Inclusión o Cambio de fuente SGR":

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	
Código BPIN	2020000100497
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 8 del 24 de agosto de 2021
Justificación Entidad Proponente	
Se solicita la realización de un ajuste relacionado con: "Inclusión o Cambio de fuente SGR", sustituyéndose el valor total de los recursos del SGR de la Asignación CTel por departamento, a la Asignación CTel Convocatorias - Nacional, dado que los saldos de la asignación de la Ciencia Tecnología e Innovación departamentalizada son insuficientes para garantizar el cierre financiero de los proyectos.	

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.800.581.347,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado		
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021	\$599.730.334,00	2021-2022	\$599.730.334,00		
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2022	\$753.740.066,00	2021-2022	\$753.740.066,00		
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2023	\$368.585.359,00	2021-2022	\$368.585.359,00		
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2024	\$209.214.589,00	2021-2022	\$209.214.589,00		
Cofinanciación							
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Empresas públicas - Universidad de Antioquia		Propios	2021	\$91.009.856,00			
Empresas públicas - Universidad de Antioquia		Propios	2022	\$122.624.210,00			
Empresas públicas - Universidad de Antioquia		Propios	2023	\$125.402.561,00			
Empresas públicas - Universidad de Antioquia		Propios	2024	\$99.859.443,00			
Privadas - CEMPRE COLOMBIA		Propios	2021	\$33.035.797,00			
Privadas - CEMPRE COLOMBIA		Propios	2022	\$54.785.255,00			
Privadas - FUNDACIÓN LOGYCA		Propios	2021	\$44.112.981,00			
Privadas - FUNDACIÓN LOGYCA		Propios	2022	\$55.467.048,00			
Privadas - FUNDACIÓN LOGYCA		Propios	2023	\$41.675.027,00			
Privadas - FUNDACIÓN LOGYCA		Propios	2024	\$42.960.627,00			
Privadas - INCYCLO		Propios	2021	\$38.479.032,00			
Privadas - INCYCLO		Propios	2022	\$39.068.276,00			
Privadas - INCYCLO		Propios	2023	\$40.151.518,00			
Privadas - INCYCLO		Propios	2024	\$40.679.368,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA						
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	No aplica						

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021-2022	\$ 1.931.270.348,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			Valor SGR	\$ 1.931.270.348,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	NO APLICA. CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión.		

5.2.1.1. Observaciones:

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.2.1.2. Decisiones:

La presidenta somete a decisión de los miembros la solicitud de sustituir la fuente Asignación CTel Antioquia 2021-2022, a la Asignación CTel Convocatorias - Nacional.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.2.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100447 – “IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER”

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa sobre la solicitud de un ajuste relacionado con: “Inclusión o Cambio de fuente SGR”:

IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	
Código BPIN	2020000100447
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 8 del 24 de agosto de 2021
Justificación Entidad Proponente	
Se solicita la realización de un ajuste relacionado con: “Inclusión o Cambio de fuente SGR”, sustituyéndose el valor total de los recursos del SGR de la Asignación CTel por departamento, a la Asignación CTel Convocatorias - Nacional, dado que los saldos de la asignación de la Ciencia Tecnología e Innovación departamentalizada son insuficientes para garantizar el cierre financiero de los proyectos.	

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.573.313.612,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021	\$726.160.613,00	2021-2022	\$726.160.613,00

Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2022	\$422.191.812,00	2021-2022	\$422.191.812,00
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2023	\$668.564.257,00	2021-2022	\$668.564.257,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de Santander (UDES)			Propios	2021	\$743.535.786,00
Privadas - Universidad de Santander (UDES)			Propios	2022	\$382.232.518,00
Privadas - Universidad de Santander (UDES)			Propios	2023	\$630.628.626,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)				
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - Santander	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021-2022	\$ 1.816.916.682,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE SANTANDER			Valor SGR	\$1.510.916.682,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión.		

5.2.2.1. Observaciones:

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.2.2.2. Decisiones:

La presidenta somete a decisión de los miembros la solicitud de sustituir la fuente Asignación CTel Santander 2021-2022, a la Asignación Ctel Convocatorias – Nacional.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

6. PROYECTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN⁴, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSOS DEL BIENIO 2021-2022

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel los siguientes proyectos, aclarando que en la mesa de trabajo realizada el 22 de marzo de 2022, se resolvieron las inquietudes frente a dichos proyectos y las subsanaciones correspondientes fueron compartidas con todos los miembros y delegados y actualizadas en la carpeta de la sesión 17, cuyo enlace de drive fue compartido en la citación de la sesión.

6.1. CONVOCATORIA No. 13 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES DE INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS”.

6.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100371 “FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Descripción del proyecto: Aumentar los niveles de Innovación en las empresas Mipymes a partir del aprovechamiento de los resultados de los grupos de investigación de las IES – Instituciones de Educación Superior del departamento del Cauca.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
BPIN:	2021000100371	Área de influencia:	CAUCA
Entidad proponente:	REDDI COLOMBIA	No. beneficiarios directos:	90

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	30 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ID 59 – CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$6.243.816.873,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAUCA		SGR – Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$1.950.434.492,00
Departamentos – CAUCA		SGR – Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$2.703.943.189,00

⁴ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Departamentos – CAUCA	SGR – Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$ 1.023.442.442,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 5.677.820.123,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas – I.U Colegio Mayor del Cauca	Propios	2022	\$ 30.223.200,00
Empresas públicas – I.U Colegio Mayor del Cauca	Propios	2023	\$ 24.640.800,00
Empresas públicas – I.U Colegio Mayor del Cauca	Propios	2024	\$ 9.136.000,00
Empresas públicas – Universidad del Cauca	Propios	2022	\$ 28.368.000,00
Empresas públicas – Universidad del Cauca	Propios	2023	\$ 25.123.000,00
Empresas públicas – Universidad del Cauca	Propios	2024	\$ 10.509.000,00
Empresas públicas – Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Propios	2022	\$ 29.196.000,00
Empresas públicas – Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Propios	2023	\$ 24.827.000,00
Empresas públicas – Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Propios	2024	\$ 9.977.000,00
Municipios – POPAYAN	Aportes en especie	2022	\$ 5.376.000,00
Municipios – POPAYAN	Aportes en especie	2023	\$ 5.683.000,00
Municipios – POPAYAN	Aportes en especie	2024	\$ 2.941.000,00
Privadas – Camara de Comercio del Cauca	Propios	2022	\$ 3.091.200,00
Privadas – Camara de Comercio del Cauca	Propios	2023	\$ 3.268.000,00
Privadas – Camara de Comercio del Cauca	Propios	2024	\$ 1.640.800,00
Privadas – Compañía Energética de Occidente SAS ESP	Propios	2022	\$ 22.233.600,00
Privadas – Compañía Energética de Occidente SAS ESP	Propios	2023	\$ 123.498.000,00
Privadas – Compañía Energética de Occidente SAS ESP	Propios	2024	\$ 12.268.400,00
Privadas – Corporación Universitaria Comfacauba	Propios	2022	\$ 27.775.500,00
Privadas – Corporación Universitaria Comfacauba	Propios	2023	\$ 25.143.500,00
Privadas – Corporación Universitaria Comfacauba	Propios	2024	\$ 11.077.750,00
Privadas – Reddi Colombia	Propios	2022	\$ 49.785.600,00
Privadas – Reddi Colombia	Propios	2023	\$ 52.613.490,00
Privadas – Reddi Colombia	Propios	2024	\$ 27.600.910,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	SGR – Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 5.677.820.123,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto	REDDI AGENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y DE INNOVACIÓN			Valor SGR	\$ 5.411.367.123,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			Valor SGR	\$ 266.453.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión					

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	REDDI COLOMBIA	\$ 5.411.367.123,00	\$ 565.996.750,00	\$ 5.977.363.873,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 266.453.000,00	\$ 0,00	\$ 266.453.000,00
Totales		\$ 5.677.820.123,00	\$ 565.996.750,00	\$ 6.243.816.873,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.1.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.1.1.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁵, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a REDDI Colombia, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.1.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100195 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Descripción del proyecto: Aumentar los niveles de innovación en las empresas del sector agroindustrial de las subregiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste del departamento de Antioquia.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
--------	---

⁵ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

BPIN:	2021000100195	Área de influencia:	ANTIOQUIA
Entidad proponente:	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	No. beneficiarios directos:	120

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	16-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	15 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.486.081.071,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 1.462.693.071,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Camara de Comercio del Magdalena Medio	Propios	2022	\$ 4.761.905,00
Privadas - Camara de Comercio del Magdalena Medio	Propios	2023	\$ 1.238.095,00
Privadas - Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia	Propios	2022	\$ 13.800.000,00
Privadas - Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia	Propios	2023	\$ 3.588.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 1.462.693.071,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto			CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	Valor SGR	\$ 1.333.114.232,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR	\$ 129.578.839,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	\$ 1.333.114.232,00	\$ 23.388.000,00	\$1.356.502.232,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 129.578.839,00	\$0,00	\$ 129.578.839,00
Totales		\$1.462.693.071,00	\$ 23.388.000,00	\$1.486.081.071,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.1.2.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.1.2.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁶, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

⁶ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

6.1.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100262 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO"

Descripción del proyecto: Aumentar el nivel de desempeño en ciencia, tecnología e innovación de las cadenas Agroindustriales de plátano, lácteos, cafés especiales, cítricos, frutales de clima frío y cuero, en el Departamento del Quindío.

NOMBRE	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES CÍTRICOS FRUTAS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO		
BPIN:	2021000100262	Área de influencia:	QUINDÍO
Entidad proponente:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	No. beneficiarios directos:	3.900

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	27 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.625.373.261,00
Fuentes		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - QUINDÍO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 876.720.595,00
Departamentos - QUINDÍO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 1.442.272.914,00
Departamentos - QUINDÍO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$ 72.009.385,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 2.391.002.894,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	Propios	2022	\$75.143.607,00
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	Propios	2023	\$57.985.084,00
Privadas - CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	Propios	2024	\$ 7.396.552,00
Privadas - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Propios	2022	\$37.250.697,00
Privadas - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Propios	2023	\$45.302.171,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Propios	2024	\$ 11.292.256,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 2.391.002.894,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT			Valor SGR	\$ 2.161.502.894,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			Valor SGR	\$ 229.500.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión					

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	\$ 2.161.502.894,00	\$ 234.370.367,00	\$ 2.395.873.261,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 229.500.000,00	\$ 0,00	\$ 229.500.000,00
Totales		\$ 2.391.002.894,00	\$ 234.370.367,00	\$ 2.625.373.261,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.1.3.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.1.3.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁷, priorización y aprobación.

⁷ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.2. CONVOCATORIA No. 14 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN”.

6.2.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100330 “INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

Descripción del proyecto: Aprovechar el potencial de las zonas agroecológicas asociadas a las operaciones de poscosecha, y su relación con la calidad sensorial del café producido en el departamento del Huila.

NOMBRE	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
BPIN:	2021000100330	Área de influencia:	HUILA
Entidad proponente:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	No. beneficiarios directos:	83.473

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	15-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	36 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.770.359.805,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$3.552.754.264,00
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$2.760.738.060,00
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.681.815.761,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 7.995.308.085,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2022	\$ 148.200.000,00
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2023	\$ 148.200.000,00
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2024	\$ 148.200.000,00
Privadas - Cooperativa Central de Caficultores del Huila	Propios	2023	\$ 20.000.000,00
Privadas - Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila	Propios	2023	\$ 20.000.000,00
Privadas - FNC - Comité de Cafeteros del Huila	Propios	2022	\$ 54.653.240,00
Privadas - FNC - Comité de Cafeteros del Huila	Propios	2023	\$ 54.653.240,00
Privadas - FNC - Comité de Cafeteros del Huila	Propios	2024	\$ 54.653.240,00
Privadas - FNC- Cenicafe	Propios	2022	\$ 42.164.000,00
Privadas - FNC- Cenicafe	Propios	2023	\$ 42.164.000,00
Privadas - FNC- Cenicafe	Propios	2024	\$ 42.164.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 7.995.308.085,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto		FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA			Valor SGR	\$ 7.689.308.085,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			Valor SGR	\$ 306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

			Valores financiados por SGR - CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		\$ 7.689.308.085,00	\$ 775.051.720,00	\$ 8.464.359.805,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		\$ 306.000.000,00	\$ 0,00	\$ 306.000.000,00
Totales			\$ 7.995.308.085,00	\$ 775.051.720,00	\$ 8.770.359.805,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.1.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁸, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Federación Nacional de Cafeteros De Colombia, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.2.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100384 “INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META”

Descripción del proyecto: Desarrollar alternativas tecnológicas (biocarbonos) para el aprovechamiento de residuos de los cultivos de palma y cacao del Departamento del Meta, como enmiendas a suelos degradados o de baja fertilidad y en la reducción de niveles de cadmio en suelos.

NOMBRE	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META		
BPIN:	2021000100384	Área de influencia:	META

⁸ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	No. beneficiarios directos:	69.341
---------------------	---------------------------	-----------------------------	--------

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	36 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.705.892.758,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - META		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2022	\$1.046.618.550,37
Departamentos - META		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2023	\$1.307.171.685,63
Departamentos - META		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2024	\$ 504.132.113,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 2.857.922.349,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de los Llanos	Propios	2022	\$ 127.284.057,05
Empresas públicas - Universidad de los Llanos	Propios	2023	\$ 135.629.320,23
Empresas públicas - Universidad de los Llanos	Propios	2024	\$ 92.233.951,72
Empresas públicas - Universidad Nacional	Propios	2022	\$ 191.094.819,41
Empresas públicas - Universidad Nacional	Propios	2023	\$ 216.239.000,12
Empresas públicas - Universidad Nacional	Propios	2024	\$ 85.489.260,47

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatoria 2021	2021-2022	\$ 2.857.922.349,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			Valor SGR	\$ 2.857.922.349,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 2.857.922.349,00	\$ 847.970.409,00	\$3.705.892.758,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 2.857.922.349,00	\$ 847.970.409,00	\$3.705.892.758,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.2.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.2.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁹, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Universidad de los Llanos, quien además ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

⁹ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

6.2.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100301 “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

Descripción del proyecto: Fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en la gestión del conocimiento vinculado en la producción de panela y mieles en el departamento del Guaviare

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
BPIN:	2021000100301	Área de influencia:	GUAVIARE
Entidad proponente:	CORPORACION COLOMBIANA DE AGROPECUARIA AGROASAVIA	No. beneficiarios directos:	210

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	48 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.376.169.958,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2022	\$ 982.639.641,00
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2023	\$ 480.445.394,00
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2024	\$ 239.977.470,00
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2025	\$ 268.954.869,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 1.972.017.374,00	

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	Propios	2022	\$ 252.519.249,00	
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	Propios	2023	\$ 104.263.823,00	
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	Propios	2024	\$ 35.276.123,00	
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	Propios	2025	\$ 9.267.737,00	
Privadas - Cooperativa COOJAPAL - COOPERATIVA MULTIACTIVA ECO	Propios	2022	\$ 2.825.652,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatoria 2021	2021-2022	\$ 1.972.017.374,00	N.A.	\$ 0,00	2025 - 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA			Valor SGR	\$ 1.972.017.374,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA	\$ 1.972.017.374,00	\$ 404.152.584,00	\$ 2.376.169.958,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales		\$ 1.972.017.374,00	\$ 404.152.584,00	\$ 2.376.169.958,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.3.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.3.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁰, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

¹⁰ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2025-2026
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2025-2026
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2025-2026

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, que además ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.2.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100418 “CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA”.

Descripción del proyecto: Fortalecer las capacidades de I+D+i del departamento de Córdoba para desarrollar procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

NOMBRE	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA		
BPIN:	2021000100418	Área de influencia:	Córdoba
Entidad proponente:	GATEWAY TI MONTERIA SAS	No. beneficiarios directos:	16.780

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	20-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.576.471.601,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.727.611.601,00	
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 741.360.000,00	

Valor Aprobado por el OCAD

\$ 2.468.971.601,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Fundación Colombia Mía	Propios	2022	\$ 12.750.000,00
Privadas - Fundación Colombia Mía	Propios	2023	\$ 12.750.000,00
Privadas - Gateway TI Montería SAS	Propios	2022	\$ 36.000.000,00
Privadas - Gateway TI Montería SAS	Propios	2023	\$ 46.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 268.971.601,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 2.200.000.000,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto			GATEWAY TI MONTERIA SAS		Valor SGR	\$ 2.264.971.601,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	GATEWAY TI MONTERIA SAS	\$ 2.264.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.372.471.601,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 204.000.000,00	\$0,00	\$ 204.000.000,00
Totales		\$2.468.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.576.471.601,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.4.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.4.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹¹, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a Gateway TI Montería SAS, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.2.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100300 “ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

Descripción del proyecto: Incrementar la productividad y competitividad del sector ganadero bovino de leche en el Departamento del Huila.

NOMBRE	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
BPIN:	2021000100300	Área de influencia:	HUILA
Entidad proponente:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA	No. beneficiarios directos:	1.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	34 meses

¹¹ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.794.758.204,21	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$4.376.821.879,36
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$1.602.832.194,55
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.019.111.162,09
Valor Aprobado por el OCAD					\$ 6.998.765.236,00

Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria		Propios	2022	\$ 62.975.881,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria		Propios	2023	\$ 109.257.054,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria		Propios	2024	\$ 38.505.200,00
Privadas - Comité de Ganaderos del Huila - CGH		Propios	2022	\$ 181.734.685,98
Privadas - Comité de Ganaderos del Huila - CGH		Propios	2023	\$ 43.954.069,00
Privadas - Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA		Propios	2022	\$ 359.566.078,23

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 6.998.765.236,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto		CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA		Valor SGR	\$ 6.471.144.742,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 527.620.494,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

Ejecutor sugerido:	Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA	\$ 6.471.144.742,00	\$ 795.992.968,21	\$7.267.137.710,21
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 527.620.494,00	\$0,00	\$ 527.620.494,00
Totales		\$ 6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21
			\$7.794.758.204,21

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.5.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.5.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹², priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Corporación Universitaria del Huila, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.2.6. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100408 “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”.

Descripción del proyecto: Fomentar el desarrollo tecnológico en alternativas productivas de alto valor agregado - PAVAS sobre productos forestales no maderables PFNM del departamento de Vaupés.

NOMBRE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS		
BPIN:	2021000100408	Área de influencia:	VAUPÉS

¹² Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	No. beneficiarios directos:	37
---------------------	--------------------------	-----------------------------	----

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.657.960.560,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VAUPES	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.396.127.219,00	
Departamentos - VAUPES	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 602.339.367,00	
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 1.998.466.586,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2022	\$ 439.662.649,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2023	\$ 219.831.325,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VAUPES	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 1.998.466.586,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		Valor SGR	\$ 1.845.466.586,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 153.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

Ejecutor sugerido:	Valores financiados por SGR - CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 1.845.466.586,00	\$ 659.493.974,00	\$ 2.504.960.560,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 153.000.000,00	\$ 0,00	\$ 153.000.000,00

	CONTEMPLA SUPERVISIÓN			
Totales		\$ 1.998.466.586,00	\$ 659.493.974,00	\$ 2.657.960.560,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.2.6.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.2.6.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹³, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Universidad de los Andes, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.3. CONVOCATORIA No. 16 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA CTel Y VOCACIONES CIENTÍFICAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS”

6.3.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100259 “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR

¹³ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Descripción del proyecto: Mejorar las capacidades en CTEI para el fortalecimiento de habilidades y vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación en niveles de educación básica y media de establecimientos educativos oficiales que implementan jornada única.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
BPIN:	2021000100259	Área de influencia:	HUILA
Entidad proponente:	GOBERNACIÓN DE HUILA	No. beneficiarios directos:	8.685

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	16-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	16 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.575.040.251,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021	2022	\$ 8.355.516.534,19
Departamentos - HUILA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021	2023	\$ 1.646.268.427,81
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 10.001.784.962,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA	Propios	2022	\$ 21.000.000,00
Municipios - ACEVEDO	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - AIBE	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - BARAYA	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - CAMPOALEGRE	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - GARZON	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - GIGANTE	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - IQUIRA	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - LA PLATA	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - PALERMO	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - RIVERA	Propios	2022	\$ 126.312.884,00
Municipios - TELLO	Propios	2022	\$ 111.107.415,00
Municipios - TIMANA	Propios	2022	\$ 126.312.884,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - ASOCOOPH	Propios	2022	\$ 11.206.150,00
Privadas - GRUPO TKNOVA	Propios	2022	\$ 40.500.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatoria 2021	2021-2022	\$ 10.001.784.962,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA			Valor SGR	\$ 10.001.784.962,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión					

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	GOBERNACIÓN DE HUILA	\$ 10.001.784.962,00	\$ 1.573.255.289,00	\$ 11.575.040.251,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales		\$ 10.001.784.962,00	\$ 1.573.255.289,00	\$ 11.575.040.251,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.3.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.3.1.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁴, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

¹⁴ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al Departamento del Huila, que además ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.3.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100379 “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

Descripción del proyecto: Incrementar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
BPIN:	2021000100379	Área de influencia:	HUILA
Entidad proponente:	GOBERNACIÓN DE HUILA	No. beneficiarios directos:	6.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.306.288.540,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021	2022	\$ 1.013.781.300,00
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021	2023	\$ 1.033.978.060,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 2.047.759.360,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2022	\$ 129.264.590,00
Empresas públicas - Universidad Surcolombiana	Propios	2023	\$ 129.264.590,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatoria 2021	2021-2022	\$ 2.047.759.360,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA			Valor SGR	\$ 2.047.759.360,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión					

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	GOBERNACIÓN DE HUILA	\$ 2.047.759.360,00	\$ 258.529.180,00	\$ 2.306.288.540,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales		\$ 2.047.759.360,00	\$ 258.529.180,00	\$ 2.306.288.540,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.3.2.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.3.2.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁵, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al Departamento del Huila, quien además ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.3.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100402 “IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA”

Descripción del proyecto: Fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento, que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades relacionadas con la vocación científica en Ciencia, Tecnología e Innovación en niñas, niños y adolescentes escolarizados.

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA		
BPIN:	2021000100402	Área de influencia:	CAUCA (Morales, Rosas, Buenos Aires, Silvia)
Entidad proponente:	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA	No. beneficiarios directos:	2.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	17-noviembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias

¹⁵ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTEI conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

	Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	14 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.052.604.682,46	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$ 2.087.164.589,00
Departamentos - CAUCA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 810.558.436,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 2.897.723.025,00	

Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca		Propios	2022	\$ 50.708.954,50
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca		Propios	2023	\$ 31.491.046,96
Privadas - Universidad Cooperativa		Propios	2023	\$ 72.681.656,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 797.723.025,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 2.100.000.000,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto			CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA		Valor SGR	\$ 2.736.365.992,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 161.357.033,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

Ejecutor sugerido:		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA	\$ 2.736.365.992,00	\$ 154.881.657,46	\$ 2.891.247.649,46
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 161.357.033,00	\$ 0,00	\$ 161.357.033,00

Totales	\$ 2.897.723.025,00	\$ 154.881.657,46	\$ 3.052.604.682,46
----------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.3.3.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.3.3.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁶, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora CREPIC - Centro Regional de Productividad e Innovación, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.4. CONVOCATORIA No. 17 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

6.4.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100469 “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

¹⁶ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Descripción del proyecto: "Incrementar el uso de instrumentos de cooperación que fortalezcan el sistema departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar"

NOMBRE		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
BPIN:	2021000100469	Área de influencia:	BOLIVAR
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	No. beneficiarios directos:	151

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	15-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	8 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.252.648.154,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2022	\$2.212.648.154,00
Valor Aprobado por el OCAD		\$ 2.212.648.154,00		

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Cartagena	Propios	2022	\$ 20.000.000,00
Privadas - ABC NET	Propios	2022	\$ 20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatoria	2021-2022	\$ 2.212.648.154,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		Valor SGR	\$ 2.212.648.154,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención		N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 2.212.648.154,00	\$ 40.000.000,00	\$2.252.648.154,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 2.212.648.154,00	\$ 40.000.000,00	\$2.252.648.154,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.4.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.4.1.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁷, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad

¹⁷ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

ejecutora a la Universidad de Cartagena, que además ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.4.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100460 “GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO”

Descripción del proyecto: Incrementar capacidades del sistema de CTel en las subregiones del Departamento de Nariño.

NOMBRE	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
BPIN:	2021000100460	Área de influencia:	NARIÑO
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	No. beneficiarios directos:	2.350

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	14-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.931.715.313,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 3.594.171.659,00
Departamentos - NARIÑO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 1.714.037.294,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 5.308.208.953,00

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Propios	2022	\$ 68.200.000,00	
Departamentos - NARIÑO	Propios	2023	\$ 43.200.000,00	
Empresas públicas - Universidad de Antioquia	Propios	2022	\$ 58.979.870,00	
Empresas públicas - Universidad de Antioquia	Propios	2023	\$ 58.251.723,00	
Privadas - GEAM consultores y asesores SAS	Propios	2022	\$ 42.782.609,00	
Privadas - GEAM consultores y asesores SAS	Propios	2023	\$ 39.217.391,00	
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Pasto	Propios	2022	\$ 157.185.435,00	
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Pasto	Propios	2023	\$ 155.689.332,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 5.308.208.953,00	N.A.	\$ 0,00	2023 - 2024
Entidad designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		Valor SGR	\$ 5.104.208.953,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 5.104.208.953,00	\$ 623.506.360,00	\$ 5.727.715.313,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 204.000.000,00	\$ 0,00	\$ 204.000.000,00
Totales		\$ 5.308.208.953,00	\$ 623.506.360,00	\$ 5.931.715.313,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.4.2.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

6.4.2.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁸, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO

¹⁸ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Universidad Cooperativa de Colombia, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

6.4.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100462 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Descripción del proyecto: Mejorar la capacidad de interacción del ecosistema regional de CTI con las empresas y los sectores productivos del departamento de Risaralda.

NOMBRE	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
BPIN:	2021000100462	Área de influencia:	RISARALDA
Entidad proponente:	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE – CPC	No. beneficiarios directos:	150

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	14-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión.
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.473.900.000,00
	Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
	Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.381.900.000,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 1.381.900.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Centro de Productividad y Competitividad del Oriente	Propios	2022	\$ 24.000.000,00
Privadas - Corporación Risvalley	Propios	2022	\$ 10.000.000,00
Privadas - FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDAS	Propios	2022	\$ 8.000.000,00
Privadas - OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – OC&T	Propios	2022	\$ 50.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 1.381.900.000,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE CPC		Valor SGR	\$ 1.279.900.000,00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 102.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión				

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE – CPC	\$ 1.279.900.000,00	\$ 92.000.000,00	\$ 1.371.900.000,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 102.000.000,00	\$ 0,00	\$ 102.000.000,00
Totales		\$ 1.381.900.000,00	\$ 92.000.000,00	\$ 1.473.900.000,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

6.4.3.1. Observaciones:

Al respecto, interviene el Dr. Francisco Uribe delegado de la Universidad Tecnológica de Pereira indicando que tiene la duda de si presenta algún impedimento para votar el proyecto teniendo en cuenta que este se localiza en Risaralda, al respecto la abogada Melissa Jiménez de la Secretaría Técnica le indica que si no participó en la formulación ni participará en la ejecución del proyecto, así como tampoco tuvo conocimiento previo del proyecto no presentaría impedimento.

Al respecto el Dr. Francisco aclara que no participó en la formulación ni participará en la ejecución del proyecto, así como tampoco tuvo conocimiento previo del proyecto antes de su inscripción y gestión ante secretaría técnica del OCAD.

6.4.3.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁹, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al Centro de Productividad y Competitividad del Oriente, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

7. SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS CON RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel

La Secretaría Técnica se permite poner a consideración del OCAD de CTel las siguientes prórrogas solicitadas, así:

7.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100447 “IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER”

La entidad solicita la aprobación de la prórroga dado que en el momento de aprobación del proyecto el SUIFP-SGR solamente disponía como fuente de financiación la Asignación CTel Convocatorias 2021, la cual corresponde a la asignación departamentalizada.

Se requiere de un ajuste de sustitución de fuentes SGR, para garantizar el cierre financiero del proyecto, dado que el valor de la fuente de asignación departamentalizada no cuenta con el saldo para la apropiación presupuestal. El DNP en la primera semana de diciembre de 2021, habilitó la Asignación CTel Convocatorias, que corresponde a la asignación de la bolsa nacional, para su registro al momento de la aprobación.

Por lo anterior se solicita un plazo de seis (6) meses.

¹⁹ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

El proyecto fue aprobado mediante artículo 25 del Acuerdo 8 de 2021 expedido por el OCAD de CTel, el cual fue publicado en SUIFP-SGR el día 27 de agosto de 2021.

7.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

7.1.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSTIIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSTIIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSTIIVO

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene el secretario técnico indicando que esta sesión es un poco nostálgica ya que a partir del 1 de abril empiezan a participar como miembros del vértice departamentos los nuevos actores de este vértice, así:

- Región Caribe: La Guajira
- Región Centro oriente: Boyacá
- Región Eje Cafetero: Antioquia
- Región Centro Sur: Amazonas
- Región Llanos: Vaupés
- Región Pacífico: Cauca

Se informa que a esta sesión se invitó a estos nuevos miembros para que conozcan la dinámica del OCAD, adicionalmente se informa que la próxima sesión de OCAD se estaría realizando antes de la semana santa. Así las cosas, con esta rendición de cuentas que se presentó el día de hoy, desde la Secretaría Técnica se extiende un agradecimiento especial a los miembros del OCAD y a su presidente, ya que se ha evidenciado como se ha avanzado en el sector y se han sacado adelante no solo los proyectos sino todos los temas que el sistema actual ha traído.

Por otro lado, se aclara que el vértice gobierno nacional no cambia, y del vértice universidades a finales de abril se tendría los nuevos actores, sin embargo, los miembros de este vértice seguirán siendo los mismos hasta tanto no se tengan las nuevas delegaciones por parte de ASCUN y del SUE.

Al respecto, la presidenta del OCAD extiende un agradecimiento a la Secretaría Técnica por el trabajo en equipo que se realizó en este periodo, resalta la importancia de la interlocución entre los diferentes vértices del OCAD para sacar adelante casi de forma maratónica pero bien trabajada todos los temas. Aclara que no se apartan del ecosistema de CTel solo cambian las representaciones del OCAD, y ese acompañamiento del ecosistema es lo que determina el impacto en las regiones.

De igual forma, interviene el Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo Rector de la UTP indicando que sea hecho una labor enorme para acompañar y ejecutar todos los proyectos que se han venido aprobando. Considera que el sistema cada vez se fortalece y se robustece más, indica que cada vez se ve más el trabajo, el compromiso y sobre todo la labor del

Ministerio con el apoyo de los departamentos y de las universidades en las regiones. Extiende un agradecimiento a todo el OCAD indicando que son un gran equipo.

Finalmente interviene el profesional Edwin Mendoza de la Secretaría Técnica presentando el cronograma ajustado para la convocatoria 20 – Mecanismo de participación 1, según lo aprobado en el punto No. 4 del orden del día, en este sentido la Secretaría Técnica solicita a los miembros del OCAD aprobar la publicación de la adenda a esta convocatoria previo a la suscripción de la acta y el acuerdo de la sesión, lo anterior teniendo en cuenta los tiempos de la convocatoria, así las cosas, la presidenta del OCAD somete a consideración la solicitud:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado
- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado
- Vértice Universidades: Aprobado

Finalmente, se presenta para información de los miembros el cronograma ajustado del plan bienal de convocatorias públicas, viertas y competitivas 2021-2022, teniendo en cuenta el cronograma ajustado para la convocatoria 20 – Mecanismo de participación 1, según lo aprobado en el punto No. 4 del orden del día:

Convocatorias	M1 M2	2022																							
		Dic		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
20. Apropación Social y Gestión Info	M3	Recepción de propuestas				Requisitos		Evaluación		Aclaraciones		Listado Elegibles		Verificación Requisitos SGR											
20. Apropación Social y Gestión Info - M1 M1 Corte 2						Recepción de propuestas				Requisitos		Evaluación		Aclaraciones		Listado Elegibles		Verificación Requisitos SGR							

9. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión No. 17 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 17 del OCAD de CTel del SGR del 24 de marzo de 2022:

- Indicadores de control de caja
- Lista de asistentes e invitados al OCAD.
- Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.

En constancia se firma la presente acta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).



Leilyn Yazmin Gómez Ordoñez
 PRESIDENTE
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Elaboró: Angie Katherine Bocanegra Rodríguez 
 Revisó: Viviana Marcela Marín Cabrera 
 Revisó: Juan Sebastián Araque 
 Revisó: Juan David Pinzón 
 Revisó: Andrés Antonio Fernández 
 Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla 
 Revisó: Jorge Eduardo Atuesta 

Lista de asistencia

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	Julián Mora	Asesor	Departamento Nacional de Planeación
2	Camilo Alejandro Torres	Asesor	Departamento Nacional de Planeación
3	Carolina Gómez González	Asesora	Departamento Nacional de Planeación
4	Camilo Morales	Asesor	Departamento Nacional de Planeación
5	John Emil Muñoz Zapata	Asesor	Gobernación de Caldas
6	Milena Blanco Suarez	Asesora	Gobernación de Santander
7	Yerly Cardona	Asesora	Gobernación del Tolima
8	Álvaro Mariño		Gobernación de Casanare
9	Eduard Hernán Mina Carabalí	Secretario de Planeación	Gobernación del Cauca
10	Joaquín Andrés Segura	Director de Ciencia, Tecnología e Innovación	Gobernación del Amazonas
11	Wilmar A. Moreno López	Asesor	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
12	Paola García	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
13	Diego Bernal	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
14	Santiago Romero	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
15	Viviana Marcela Marín Cabrera	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
16	Angie Bocanegra	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
17	Irina Arroyo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	Nombre	Cargo	Entidad
18	Nidia López Torres	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
19	Andrés Fernández	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
20	Alejandro Arango	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
21	Carlos Cahó	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
22	Sandra Moreno	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
23	Diana Marcela Serrano	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
24	Franklin Mosquera Lozano	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
25	Juan David Pinzón Cabrera	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
26	Juan Sebastián Araque	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
27	Edwin Mendoza	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
28	Melissa Jiménez	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
29	William David García	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
30	Ana María Flores	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
31	Oscar Salgar Lozano	Asesor	Ministerio de Educación
32	María Antonia Rodríguez	Asesora	Ministerio de las TIC
33	Sara Piñeros	Asesora	Ministerio de las TIC
34	Viviana Bayuelo	Asesora	Ministerio de las TIC
35	Juan Ramírez	Asesor	Ministerio de las TIC
36	Ivonne Manzur	Asesora	Ministerio de las TIC
37	Paola Alcantar	Asesora	Ministerio de las TIC
38	Andrés Caraballo	Asesor	Ministerio de las TIC
39	Oscar Pérez	Asesor	Ministerio de las TIC
40	Giussepe Malagón	Asesor	Ministerio de las TIC
41	Javier Ardila	Asesor	Unidades Tecnológicas de Santander
42	Jeisson Colmenares	Asesor	Universidad Distrital
43	Lina María López	Asesora	Universidad del Cauca
44	Luis Ortiz	Docente	Universidad Simón Bolívar
45	Francisco Uribe	Jefe Oficina de Planeación	Universidad Tecnológica de Pereira

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SALDOS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BIENIO 2021 - 2022**

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

		El conocimiento es de todos		Mincencias		RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SALDOS DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021-2022						SGR			
1. TOTAL PRESUPUESTO HABILITADO BIENIO 2021-2022															
TIPO DE ASIGNACIÓN	SALDO BIENIO 2019-2020 (Ajustado Decreto Cierre 317 de 2021) (A)	TOTAL HABILITADO CONV. 2021 ASIGNACIÓN CTel Con restricción del 10% (B)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel 2021 (1.1 = A + B)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021-2022 + 10% liberado Ley 2155/2021 (1.2)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021-2022 (1.3 = 1.1 + 1.2)	TOTAL ASIGNACIÓN AMBIENTE 2021 + 10% liberado Ley 2155/2021 (1.4)	TOTAL ASIGNACIÓN AMBIENTE 2021-2022 + 10% liberado Ley 2155/2021 (1.5)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE BIENIO 2021-2022 (1.6 = 1.4 + 1.5)	TOTAL PRESUPUESTO BIENIO 2021-2022 (1 = 1.3 + 1.6)						
TOTAL	\$ 481,480,846,097.59	\$ 509,573,354,588.10	\$ 991,054,200,685.69	\$ 601,213,670,468.10	\$ 1,592,267,871,153.79	\$ 127,393,338,647.70	\$ 150,303,417,616.80	\$ 277,696,756,264.50	\$ 1,869,964,627,418.29						
2. TOTAL APROBADO EN BIENIO 2021-2022															
TIPO DE ASIGNACIÓN	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL 2021 CTel (2.1)	RECURSOS APROBADOS CON CARGO A ASIGNACIÓN CTel 2021-2022 CTel - Bolsa nacional CTel (2.2)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021-2022 (2.3 = 2.1 + 2.2)			TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021 (2.4)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021-2022 - Bolsa nacional (2.5)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022 (2.6 = 2.4 + 2.5)	TOTAL APROBADO BIENIO 2021-2022 (2 = 2.3 + 2.6)						
TOTAL	\$ 868,545,461,871.84	\$ 239,198,190,229.36	\$ 1,107,743,652,101.20			\$ 2,666,781,992.00	\$ 0.00	\$ 2,666,781,992.00	\$ 1,110,410,434,093.20						
3. TOTAL SALDOS EN ASIGNACIONES CTel 2021-2022															
TIPO DE ASIGNACIÓN	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL CTel 2021 3.1 = (1.1 - 2.1)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN CTel 2021-2022 BOLSA NACIONAL CTel 2021-2022 3.2 = (1.2 - 2.2)	LIBERACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN BIENIO 19-20 QUE LIBERAN CAJA EN 21-22 3.3	TOTAL SALDO DE ASIGNACIÓN CTel 2021-2022 3.4 = 3.1 + 3.2 + 3.3		SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021 3.5 = (1.4 - 2.4)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021-2022 - Bolsa nacional 3.6 = (1.5 - 2.5)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022 3.7 = 3.5 + 3.6	TOTAL SALDO BIENIO 2021-2022 3 = 3.4 + 3.5						
TOTAL	\$ 122,508,738,813.85	\$ 362,015,480,238.74	\$ 28,757,812,940.14	\$ 513,282,031,992.73		\$ 124,726,556,655.70	\$ 150,303,417,616.80	\$ 275,029,974,272.50	\$ 788,312,006,265.23						
4. TOTAL PTTO ASIGNADO PARA CONVOCATORIAS EN CTel BIENIO 2021-2022															
VALOR DE RECURSOS COMPROMETIDOS BIENIO 2021-2022 DE ASIGNACIÓN CTel	VALOR TOTAL 1ER BLOQUE DE CONVOCATORIAS (CONV. 13 A 17) (4.1)	VALOR TOTAL 2DO BLOQUE DE CONVOCATORIAS (CONV. 19 A 23) (4.2)	VALOR TOTAL CONVOCATORIAS MISIÓN INT. DE SABIOS (4.3)	MONTO TOTAL ASIGNADO PARA CONVOCATORIAS 2021-2022 CON ASIGNACIÓN CTel (4.4 = 4.1 + 4.2 + 4.3)						VALOR TOTAL CONV. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (CONV. 18) (4.5)					TOTAL VALOR CONVOCATORIAS BIENIO 2021-2022 4 = 4.4 + 4.5
TOTAL	\$ 709,818,886,641.28	\$ 262,283,526,364.00	\$ 50,000,000,000.00	\$ 1,022,102,413,005.28						\$ 246,841,561,124.00					\$ 1,268,943,974,129.28

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	ASIGNACION CTel 2021			TOTAL ASIGNACION CTel 2021 3 = 1 + 2	RECURSOS APROBADOS DE VIGENCIA FUTURA EN 2019-2020 (4)	TOTAL APROBADO EN 2021-2022 DE CONV. 19-20 y 21-22 (5 = 5.1 + 5.2)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL 2021 CTel (5.1)	RECURSOS APROBADOS CON CARGO A ASIGNACION CTel 2021-2022 CTel - Bolsa nacional (5.2)	LIBERACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN BIENIO 19-20 QUE LIBERAN CAJA EN 21-22 (6)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACION CTel 2021 (7 = 3 - 4 - 5.1 + 6)	
	SALDO BIENIO 2019-2020 (Ajustado Decreto Cierre 317 de 2021) (1)	ASIGNACIÓN CTel 2021 (LEY 2072 de 2020) (2.1)	RESTRiccIÓN 10% (2.2)								
AMAZONAS	\$ 10,133,161,355.86	\$ 8,397,954,869.00	\$ 839,795,486.90	\$ 7,558,159,382.10	\$ 17,691,320,737.96		\$ 8,697,105,913.08	\$ 8,697,105,913.08	\$ 0.00	0.00 \$ 8,994,214,824.88	
ANTIOQUIA	\$ 15,013,184,512.77	\$ 28,815,526,470.00	\$ 2,881,552,647.00	\$ 25,933,973,823.00	\$ 40,947,158,335.77		\$ 90,809,616,161.65	\$ 40,943,251,862.93	\$ 49,866,364,298.72	0.00 \$ 3,906,472.84	
ARAUCA	\$ 2,664,115,433.82	\$ 15,754,232,364.00	\$ 1,575,423,236.40	\$ 14,178,809,127.60	\$ 16,842,924,561.42		\$ 15,051,298,684.32	\$ 15,051,298,684.32	\$ 0.00	250,000,000.00 \$ 2,041,625,877.10	
ATLANTICO	\$ 1,719,026,490.13	\$ 19,795,373,103.00	\$ 1,979,537,310.30	\$ 17,815,835,792.70	\$ 19,534,862,282.83		\$ 48,866,638,872.34	\$ 19,454,543,060.67	\$ 29,412,095,811.67	187,557,359.32 \$ 267,876,581.48	
BOGOTA D.C.	\$ 4,091,236,346.78	\$ 17,072,531,880.00	\$ 1,707,253,188.00	\$ 15,365,278,692.00	\$ 19,456,515,038.78		\$ 27,810,303,045.18	\$ 19,456,515,038.78	\$ 8,353,788,006.40	0.00 \$ 0.00	
BOLIVAR	\$ 698,111,491.83	\$ 26,785,462,566.00	\$ 2,678,546,256.60	\$ 24,106,916,309.40	\$ 24,805,027,801.23		\$ 38,096,775,581.08	\$ 23,106,839,470.71	\$ 14,989,936,110.37	4,194,231,607.93 \$ 5,892,419,938.45	
BOYACA	\$ 14,124,145,652.73	\$ 13,852,713,725.00	\$ 1,385,271,372.50	\$ 12,467,442,352.50	\$ 26,591,588,005.23		\$ 34,784,817,571.61	\$ 24,902,604,453.61	\$ 9,882,213,118.00	0.00 \$ 1,688,983,551.62	
CALDAS	\$ 1,735,293,501.69	\$ 12,351,539,764.00	\$ 1,235,153,976.40	\$ 11,116,385,787.60	\$ 12,851,679,289.29		\$ 22,510,621,566.27	\$ 12,824,897,050.40	\$ 9,685,724,515.87	0.00 \$ 26,782,238.89	
CAQUETA	\$ 3,230,188,527.55	\$ 13,962,257,196.00	\$ 1,396,225,719.60	\$ 12,566,031,476.40	\$ 15,796,220,003.95		\$ 17,432,917,697.36	\$ 14,133,140,798.36	\$ 3,299,776,899.00	0.00 \$ 1,663,079,205.59	
CASANARE	\$ 31,699,838,585.41	\$ 11,564,051,187.00	\$ 1,156,405,118.70	\$ 10,407,646,068.30	\$ 42,107,484,653.71		\$ 44,571,964,015.91	\$ 41,295,880,424.91	\$ 3,276,083,591.00	0.00 \$ 811,604,228.80	
CAUCA	\$ 38,166,081,569.93	\$ 20,442,577,387.00	\$ 2,044,257,738.70	\$ 18,398,319,648.30	\$ 56,564,401,218.23		\$ 54,129,427,584.13	\$ 54,129,427,584.13	\$ 0.00	0.00 \$ 2,434,973,634.10	
CESAR	\$ 28,377,233,220.28	\$ 22,271,085,852.00	\$ 2,227,108,585.20	\$ 20,043,977,266.80	\$ 48,421,210,487.08		\$ 35,105,874,280.81	\$ 35,105,874,280.81	\$ 0.00	21,799,009,815.63 \$ 35,114,346,021.90	
CHOCO	\$ 2,184,907,635.83	\$ 26,291,731,027.00	\$ 2,629,173,102.70	\$ 23,662,557,924.30	\$ 25,847,465,560.13		\$ 42,696,239,736.79	\$ 25,847,465,560.13	\$ 16,848,774,176.66	0.00 \$ 0.00	
CORDOBA	\$ 41,250,040,151.23	\$ 30,921,076,927.00	\$ 3,092,107,692.70	\$ 27,828,969,234.30	\$ 69,079,009,385.53		\$ 85,733,351,216.79	\$ 66,991,792,074.29	\$ 18,741,559,142.50	395,503,773.24 \$ 2,482,721,084.48	
CUNDINAMARCA	\$ 9,669,376,266.24	\$ 16,659,605,856.00	\$ 1,665,960,585.60	\$ 14,993,645,270.40	\$ 24,663,021,536.64		\$ 25,379,097,733.75	\$ 22,977,769,998.75	\$ 2,401,327,735.00	0.00 \$ 1,685,251,537.89	
GUAINIA	\$ 1,795,974,756.48	\$ 9,840,445,482.00	\$ 984,044,548.20	\$ 8,856,400,933.80	\$ 10,652,375,690.28		\$ 6,676,525,691.01	\$ 6,676,525,691.01	\$ 0.00	0.00 \$ 3,975,849,999.27	
GUAVIARE	\$ 4,539,285,103.63	\$ 8,279,300,808.00	\$ 827,930,080.80	\$ 7,451,370,727.20	\$ 11,990,655,830.83		\$ 5,708,024,089.99	\$ 5,708,024,089.99	\$ 0.00	0.00 \$ 6,282,631,740.84	
HUILA	\$ 98,665,587,715.05	\$ 14,878,631,875.00	\$ 1,487,863,187.50	\$ 13,390,768,687.50	\$ 11,026,356,402.55		\$ 91,566,676,389.55	\$ 91,566,676,389.55	\$ 0.00	0.00 \$ 20,489,680,013.00	
LA GUAJIRA	\$ 25,305,443,065.68	\$ 28,161,022,150.00	\$ 2,816,102,215.00	\$ 25,344,919,935.00	\$ 50,650,363,000.68		\$ 39,228,450,895.75	\$ 39,228,450,895.75	\$ 0.00	289,416,481.99 \$ 11,711,328,586.92	
MAGDALENA	\$ 12,800,708,730.66	\$ 24,002,312,020.00	\$ 2,400,231,202.00	\$ 21,602,080,818.00	\$ 34,402,789,548.66		\$ 47,954,537,813.03	\$ 33,605,184,380.58	\$ 14,349,353,432.45	260,458,340.95 \$ 1,058,063,509.03	
META	\$ 10,326,438,082.27	\$ 15,671,175,890.00	\$ 1,567,117,589.00	\$ 14,104,058,301.00	\$ 24,430,496,383.27		\$ 17,418,674,936.53	\$ 17,418,674,936.53	\$ 0.00	832,805,613.00 \$ 7,844,627,059.74	
NARINÓ	\$ 35,618,826,163.68	\$ 21,875,795,970.00	\$ 2,187,579,597.00	\$ 19,888,216,373.00	\$ 55,307,042,536.88		\$ 58,335,008,551.81	\$ 55,071,146,932.81	\$ 3,263,861,619.00	0.00 \$ 235,895,603.87	
NORTE DE SANTANDER	\$ 4,590,691,260.58	\$ 21,950,030,258.00	\$ 2,195,003,025.80	\$ 19,755,027,232.20	\$ 24,345,718,492.78		\$ 22,196,499,085.29	\$ 22,196,499,085.29	\$ 0.00	0.00 \$ 2,149,219,407.49	
PUTUMAYO	\$ 7,903,612,139.72	\$ 12,174,141,457.00	\$ 1,217,414,145.70	\$ 10,956,727,311.30	\$ 18,860,339,451.02		\$ 11,519,628,137.37	\$ 11,519,628,137.37	\$ 0.00	0.00 \$ 7,340,711,313.65	
QUINDIO	\$ 3,187,402,815.56	\$ 8,708,063,589.00	\$ 870,806,358.90	\$ 7,837,257,230.10	\$ 11,024,660,045.66		\$ 6,881,346,513.62	\$ 6,881,346,513.62	\$ 0.00	0.00 \$ 4,143,313,532.04	
RISARALDA	\$ 1,842,999,075.61	\$ 11,111,703,151.00	\$ 1,111,170,315.10	\$ 10,000,532,835.90	\$ 11,843,531,911.51	\$ 9,848,991,496.00	\$ 20,034,263,735.20	\$ 11,296,972,115.47	\$ 8,737,291,619.73	0.00 \$ 546,559,796.04	
SAN ANDRES	\$ 7,519,115,860.05	\$ 5,069,134,222.00	\$ 506,913,422.20	\$ 4,562,220,799.80	\$ 12,081,336,659.85		\$ 22,601,300,394.94	\$ 12,081,336,659.85	\$ 10,519,963,735.09	54,783,968.55 \$ 54,783,968.55	
SANTANDER	\$ 1,521,484,303.96	\$ 17,346,026,578.00	\$ 1,734,602,657.80	\$ 15,611,423,920.20	\$ 17,132,908,224.16		\$ 25,177,730,469.06	\$ 17,132,908,224.16	\$ 8,044,822,244.90	0.00 \$ 0.00	
SUCRE	\$ 11,620,896,499.77	\$ 21,744,213,236.00	\$ 2,174,421,323.60	\$ 19,569,791,912.40	\$ 31,190,688,412.17		\$ 38,579,566,650.04	\$ 30,885,230,470.04	\$ 7,694,336,180.00	244,045,979.53 \$ 549,503,921.66	
TOLIMA	\$ 22,614,256,226.95	\$ 16,542,639,064.00	\$ 1,654,263,906.40	\$ 14,888,375,157.60	\$ 37,502,631,384.55		\$ 51,737,723,298.22	\$ 36,991,162,460.22	\$ 14,746,560,838.00	0.00 \$ 511,468,924.33	
VALLE DEL CAUCA	\$ 9,344,464,821.13	\$ 18,821,732,367.00	\$ 1,882,173,236.70	\$ 16,939,559,130.30	\$ 26,284,023,951.43		\$ 29,822,089,232.72	\$ 24,737,732,077.72	\$ 5,084,357,155.00	250,000,000.00 \$ 1,796,291,873.71	
VAUPES	\$ 13,162,162,251.20	\$ 9,962,957,905.00	\$ 996,295,790.50	\$ 8,966,662,114.50	\$ 22,128,824,365.70		\$ 4,453,137,250.00	\$ 4,453,137,250.00	\$ 0.00	0.00 \$ 17,675,687,157.70	
VICHADA	\$ 4,365,556,483.53	\$ 15,115,570,014.00	\$ 1,511,557,001.40	\$ 13,604,013,012.60	\$ 17,969,569,496.13		\$ 16,176,419,306.00	\$ 16,176,419,306.00	\$ 0.00	0.00 \$ 1,793,150,190.13	
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL	\$ 481,480,846,097.59	\$ 566,192,616,209.00	\$ 56,619,261,620.90	\$ 509,573,354,588.10	\$ 991,054,200,685.69	\$ 9,848,991,496.00	\$ 1,107,743,652,101.20	\$ 868,545,461,871.84	\$ 239,198,190,229.36	\$ 28,757,812,940.14	\$ 151,266,551,753.99

 Convenciones de colores sobre el % de uso de su asignación departamental habilitada:

Entre 0% y 50%	Entre 50% y 100%	Superior al 100%
----------------	------------------	------------------



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
SISTEMA GENERAL DE REGALAS - ASIGNACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
SALDOS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA Ctel - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONV. BIENIO 2021 - 2022



Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			TOTAL APROBADO EN 2021-2022 (4 = 4.1 + 4.2)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021 (4.1)	RECURSOS APROBADOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DILLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021-2022 - Bolsa nacional (4.2)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN CTEI 2021 (5 = 3 - 4.1)
	CONVOCATORIAS 2021 (LEY 2072 de 2020)	RESTRiccIÓN 10% LEY 2155/2021	TOTAL HABILITADO CONV. 2021 ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (3 = 1 - 2)				
AMAZONAS	2,099,488,717.00	209,948,871.70	1,889,539,845.30	\$ 0.00			\$ 1,889,539,845.30
ANTIOQUIA	7,203,881,618.00	720,388,161.80	6,483,493,456.20	\$ 0.00			\$ 6,483,493,456.20
ARAUCA	3,938,558,091.00	393,855,809.10	3,544,702,281.90	\$ 0.00			\$ 3,544,702,281.90
ATLANTICO	4,948,843,276.00	494,884,327.60	4,453,958,948.40	\$ 0.00			\$ 4,453,958,948.40
BOGOTA D.C.	4,268,132,970.00	426,813,297.00	3,841,319,673.00	\$ 0.00			\$ 3,841,319,673.00
BOLIVAR	6,696,365,642.00	669,636,564.20	6,026,729,077.80	\$ 0.00			\$ 6,026,729,077.80
BOYACA	3,463,178,431.00	346,317,843.10	3,116,860,587.90	\$ 2,666,781,992.00	\$ 2,666,781,992.00		\$ 450,078,595.90
CALDAS	3,087,884,941.00	308,788,494.10	2,779,096,446.90	\$ 0.00			\$ 2,779,096,446.90
CAQUETA	3,490,564,299.00	349,056,429.90	3,141,507,869.10	\$ 0.00			\$ 3,141,507,869.10
CASANARE	2,891,012,797.00	289,101,279.70	2,601,911,517.30	\$ 0.00			\$ 2,601,911,517.30
CAUCA	5,110,644,347.00	511,064,434.70	4,599,579,912.30	\$ 0.00			\$ 4,599,579,912.30
CESAR	5,567,771,463.00	556,777,146.30	5,010,994,316.70	\$ 0.00			\$ 5,010,994,316.70
CHOCO	6,572,932,757.00	657,293,275.70	5,915,639,481.30	\$ 0.00			\$ 5,915,639,481.30
CORDOBA	7,730,269,232.00	773,026,923.20	6,957,242,308.80	\$ 0.00			\$ 6,957,242,308.80
CUNDINAMARCA	4,164,901,464.00	416,490,146.40	3,748,411,317.60	\$ 0.00			\$ 3,748,411,317.60
GUAINIA	2,460,111,371.00	246,011,137.10	2,214,100,233.90	\$ 0.00			\$ 2,214,100,233.90
GUAVIARE	2,069,825,202.00	206,982,520.20	1,862,842,681.80	\$ 0.00			\$ 1,862,842,681.80
HUILA	3,719,657,969.00	371,965,796.90	3,347,692,172.10	\$ 0.00			\$ 3,347,692,172.10
LA GUAJIRA	7,040,255,537.00	704,025,553.70	6,336,229,983.30	\$ 0.00			\$ 6,336,229,983.30
MAGDALENA	6,000,578,005.00	600,057,800.50	5,400,520,204.50	\$ 0.00			\$ 5,400,520,204.50
META	3,917,793,972.00	391,779,397.20	3,526,014,574.80	\$ 0.00			\$ 3,526,014,574.80
NARIÑO	5,468,948,992.00	546,894,899.20	4,922,054,092.80	\$ 0.00			\$ 4,922,054,092.80
NORTE DE SANTANDER	5,487,507,565.00	548,750,756.50	4,938,756,808.50	\$ 0.00			\$ 4,938,756,808.50
PUTUMAYO	3,043,535,364.00	304,353,536.40	2,739,181,827.60	\$ 0.00			\$ 2,739,181,827.60
QUINDIO	2,177,015,897.00	217,701,589.70	1,959,314,307.30	\$ 0.00			\$ 1,959,314,307.30
RISARALDA	2,777,925,788.00	277,792,578.80	2,500,133,209.20	\$ 0.00			\$ 2,500,133,209.20
SAN ANDRES	1,267,283,556.00	126,728,355.60	1,140,555,200.40	\$ 0.00			\$ 1,140,555,200.40
SANTANDER	4,336,506,644.00	433,650,664.40	3,902,855,979.60	\$ 0.00			\$ 3,902,855,979.60
SUCRE	5,436,053,309.00	543,605,330.90	4,892,447,978.10	\$ 0.00			\$ 4,892,447,978.10
TOLIMA	4,135,659,766.00	413,565,976.60	3,722,093,789.40	\$ 0.00			\$ 3,722,093,789.40
VALLE DEL CAUCA	4,705,433,092.00	470,543,309.20	4,234,889,782.80	\$ 0.00			\$ 4,234,889,782.80
VAUPES	2,490,739,476.00	249,073,947.60	2,241,665,528.40	\$ 0.00			\$ 2,241,665,528.40
VICHADA	3,778,892,503.00	377,889,250.30	3,401,003,252.70	\$ 0.00			\$ 3,401,003,252.70
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL	\$ 141,548,154,053.00	\$ 14,154,815,405.30	\$ 127,393,338,647.70	\$ 2,666,781,992.00	\$ 2,666,781,992.00	\$ 0.00	\$ 124,726,556,655.70



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
APROBACIONES POR SESIONES DE OCAD DURANTE 2021-2022 SOBRE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BIENIO 2021 - 2022

Fecha de corte: 17 de marzo de 2022

DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS DE VIGENCIA FUTURA EN 2019-2020	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 6/MAYO/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 26/MAYO/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 15/JUNIO/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 30/JUNIO/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 13/AGOSTO/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 1/DIC/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 22/DIC/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 30/DIC/2021	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 28/ENE/2022	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 16/FEB/2022	RECURSOS APROBADOS EN SESIÓN DE OCAD 10/MAR/2022	TOTAL APROBADO EN SESIONES DE OCAD DURANTE EL 2021								
AMAZONAS	\$ 471,812,500.00	\$ 483,900,635.11	\$ -	\$ -	\$ 2,547,730,576.00	\$ 307,881,725.97	\$ 1,626,664,476.00	\$ -	\$ -	\$ 3,259,116,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,697,105,913.08								
ANTIOQUIA	\$ 4,041,782,048.91	\$ 4,817,318,624.00	\$ 733,928,571.00	\$ 33,495,831,900.13	\$ 28,740,461,761.59	\$ 287,888,644.88	\$ 3,806,560,491.00	\$ -	\$ 6,555,946,049.14	\$ 7,227,927,389.00	\$ 1,101,970,682.00	\$ 90,809,616,161.65	\$ -	\$ 90,809,616,161.65							
ARAUCA	\$ 1,109,062,500.00	\$ 899,180,841.32	\$ -	\$ 250,000,000.00	\$ 3,771,914,388.00	\$ -	\$ 1,442,219,676.00	\$ 4,580,250,397.00	\$ -	\$ 2,998,670,882.00	\$ -	\$ -	\$ 15,051,298,684.32	\$ -	\$ 15,051,298,684.32						
ATLANTICO	\$ 1,939,952,384.00	\$ 991,818,273.00	\$ 1,443,421,432.00	\$ 7,183,754,245.34	\$ 22,424,272,947.41	\$ 839,159,612.59	\$ -	\$ 14,044,259,978.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,866,638,872.34	\$ -	\$ 48,866,638,872.34						
BOGOTA D.C.	\$ 1,904,278,255.00	\$ 1,050,986,682.64	\$ -	\$ -	\$ 19,111,444,901.98	\$ 400,014,170.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,343,579,035.41	\$ -	\$ -	\$ 27,810,303,045.18	\$ -	\$ 27,810,303,045.18						
BOLIVAR	\$ 3,166,806,851.00	\$ 2,161,600,581.32	\$ 448,668,633.00	\$ 250,000,000.00	\$ 15,557,963,154.00	\$ 1,521,800,251.39	\$ 9,956,406,693.37	\$ -	\$ -	\$ 2,824,458,412.00	\$ 2,209,071,005.00	\$ 38,096,775,581.08	\$ -	\$ 38,096,775,581.08	\$ -	\$ 38,096,775,581.08					
BOYACA	\$ 415,437,500.00	\$ 3,776,560,195.66	\$ -	\$ 11,094,630,170.00	\$ 2,791,919,390.85	\$ 619,770,010.10	\$ 10,057,764,811.00	\$ 2,280,947,494.00	\$ 1,500,000,000.00	\$ 2,247,788,000.00	\$ 2,666,781,992.00	\$ 37,451,599,563.61	\$ -	\$ 37,451,599,563.61	\$ -	\$ 37,451,599,563.61					
CALDAS	\$ 181,851,392.40	\$ 1,991,818,273.00	\$ -	\$ 12,871,311,012.00	\$ -	\$ 76,060,852.38	\$ -	\$ -	\$ 5,299,622,218.00	\$ 2,089,957,818.49	\$ -	\$ -	\$ 22,510,621,566.27	\$ -	\$ 22,510,621,566.27	\$ -	\$ 22,510,621,566.27				
CAQUETA	\$ -	\$ 2,200,282,891.00	\$ 500,000,000.00	\$ 3,146,954,889.00	\$ -	\$ 806,213,720.36	\$ 2,879,995,097.00	\$ -	\$ -	\$ 4,599,694,201.00	\$ 3,299,776,899.00	\$ 17,432,917,697.36	\$ -	\$ 17,432,917,697.36	\$ -	\$ 17,432,917,697.36	\$ -	\$ 17,432,917,697.36			
CASANARE	\$ 370,587,370.00	\$ 1,243,867,500.87	\$ 494,000,000.00	\$ 872,572,116.33	\$ 14,838,167,026.00	\$ -	\$ 3,246,666,007.00	\$ -	\$ 7,839,593,414.00	\$ 15,666,510,581.71	\$ -	\$ -	\$ 44,571,964,015.91	\$ -	\$ 44,571,964,015.91	\$ -	\$ 44,571,964,015.91				
CAUCA	\$ 254,822,600.00	\$ 1,624,694,455.00	\$ -	\$ 3,886,748,000.00	\$ 23,209,995,691.25	\$ 1,893,915,617.88	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000,000.00	\$ 20,759,251,220.00	\$ -	\$ -	\$ 54,129,427,584.13	\$ -	\$ 54,129,427,584.13	\$ -	\$ 54,129,427,584.13	\$ -	\$ 54,129,427,584.13		
CESAR	\$ 584,460,278.00	\$ 1,998,500,000.00	\$ 1,877,163,259.00	\$ 6,249,612,480.04	\$ -	\$ 1,003,722,184.75	\$ -	\$ -	\$ 13,390,000,000.00	\$ 10,002,416,079.02	\$ -	\$ -	\$ 35,105,874,280.81	\$ -	\$ 35,105,874,280.81	\$ -	\$ 35,105,874,280.81	\$ -	\$ 35,105,874,280.81		
CHOCO	\$ 250,000,000.00	\$ 2,892,079,979.00	\$ -	\$ 750,000,000.00	\$ 21,225,125,378.01	\$ 1,343,165,111.78	\$ 5,048,000,000.00	\$ 5,800,000,000.00	\$ -	\$ 5,387,869,268.00	\$ -	\$ -	\$ 42,696,239,736.79	\$ -	\$ 42,696,239,736.79	\$ -	\$ 42,696,239,736.79	\$ -	\$ 42,696,239,736.79		
CORDOBA	\$ 1,714,135,023.00	\$ 3,113,871,039.00	\$ 1,879,228,359.00	\$ 43,991,131,188.00	\$ -	\$ 1,769,542,899.78	\$ 5,815,354,693.51	\$ -	\$ 4,380,669,057.00	\$ 23,069,418,957.50	\$ -	\$ -	\$ 85,733,351,216.79	\$ -	\$ 85,733,351,216.79	\$ -	\$ 85,733,351,216.79	\$ -	\$ 85,733,351,216.79		
CUNDINAMARCA	\$ 2,439,937,500.00	\$ 1,732,640,161.00	\$ 872,664,361.97	\$ 1,264,328,614.00	\$ 2,653,706,981.00	\$ 621,219,202.78	\$ 2,299,706,095.00	\$ -	\$ 1,609,419,853.00	\$ 9,484,147,230.00	\$ 2,401,327,735.00	\$ 25,379,097,733.75	\$ -	\$ 25,379,097,733.75	\$ -	\$ 25,379,097,733.75	\$ -	\$ 25,379,097,733.75	\$ -		
GUAINIA	\$ -	\$ 500,000,000.01	\$ 250,000,000.00	\$ -	\$ 617,230,128.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,309,295,563.00	\$ -	\$ -	\$ 6,676,525,691.01	\$ -	\$ 6,676,525,691.01	\$ -	\$ 6,676,525,691.01	\$ -	\$ 6,676,525,691.01	\$ -		
GUAVIARE	\$ 250,000,000.00	\$ 1,499,999,999.99	\$ 250,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,264,442,621.00	\$ -	\$ 2,443,581,469.00	\$ -	\$ -	\$ 5,708,024,089.99	\$ -	\$ 5,708,024,089.99	\$ -	\$ 5,708,024,089.99	\$ -	\$ 5,708,024,089.99	\$ -		
HUILA	\$ 637,250,000.00	\$ 2,732,611,353.32	\$ 500,000,000.00	\$ 217,642,000.00	\$ 13,132,238,790.02	\$ 1,250,336,736.84	\$ 15,990,499,998.37	\$ -	\$ 11,267,694,595.00	\$ 4,164,762,923.00	\$ 41,673,639,993.00	\$ 91,566,676,389.55	\$ -	\$ 91,566,676,389.55	\$ -	\$ 91,566,676,389.55	\$ -	\$ 91,566,676,389.55	\$ -		
LA GUAJIRA	\$ 750,000,000.00	\$ 2,950,504,520.00	\$ 2,177,714,959.00	\$ 9,727,568,665.45	\$ 5,673,315,360.00	\$ 1,294,892,527.30	\$ 14,262,741,825.00	\$ -	\$ 2,391,713,039.00	\$ -	\$ -	\$ 39,228,450,895.75	\$ -	\$ 39,228,450,895.75	\$ -	\$ 39,228,450,895.75	\$ -	\$ 39,228,450,895.75	\$ -		
MAGDALENA	\$ 2,219,916,201.00	\$ 2,964,000,000.00	\$ 439,563,788.00	\$ 4,398,811,672.00	\$ 12,819,778,834.12	\$ 1,165,329,483.46	\$ 21,547,784,402.00	\$ -	\$ -	\$ 2,399,353,432.45	\$ -	\$ -	\$ 47,954,537,813.03	\$ -	\$ 47,954,537,813.03	\$ -	\$ 47,954,537,813.03	\$ -	\$ 47,954,537,813.03		
META	\$ 1,088,368,916.17	\$ 1,560,626,998.32	\$ 508,928,572.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,263,200,450.00	\$ -	\$ 3,997,550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 17,418,674,936.49	\$ -	\$ 17,418,674,936.49	\$ -	\$ 17,418,674,936.49	\$ -	\$ 17,418,674,936.49	\$ -		
NARIÑO	\$ 1,145,721,220.19	\$ 2,396,244,782.00	\$ 1,750,000,000.00	\$ 15,104,621,528.00	\$ -	\$ 2,121,139,037.62	\$ -	\$ 15,175,560,534.00	\$ -	\$ 17,377,859,831.00	\$ 3,263,861,619.00	\$ 58,335,008,551.81	\$ -	\$ 58,335,008,551.81	\$ -	\$ 58,335,008,551.81	\$ -	\$ 58,335,008,551.81	\$ -		
NORTE DE SANTANDER	\$ 1,250,000,000.00	\$ 1,986,901,208.00	\$ 1,258,928,572.00	\$ -	\$ 3,660,691,450.00	\$ 539,293,650.29	\$ 5,734,441,950.00	\$ 5,789,619,866.00	\$ -	\$ 1,172,551,418.00	\$ 804,070,971.00	\$ 22,196,499,085.29	\$ -	\$ 22,196,499,085.29	\$ -	\$ 22,196,499,085.29	\$ -	\$ 22,196,499,085.29	\$ -		
PUTUMAYO	\$ 77,157,820.80	\$ 1,281,571,157.00	\$ 750,000,000.00	\$ 165,437,500.00	\$ -	\$ 685,077,887.57	\$ 2,255,554,314.00	\$ -	\$ 4,399,567,887.00	\$ 1,905,261,571.00	\$ -	\$ -	\$ 11,519,628,137.37	\$ -	\$ 11,519,628,137.37	\$ -	\$ 11,519,628,137.37	\$ -	\$ 11,519,628,137.37	\$ -	
QUINDIO	\$ 464,981,131.61	\$ 491,818,273.00	\$ -	\$ -	\$ 2,461,965,000.00	\$ 928,126,749.01	\$ -	\$ 507,627,890.00	\$ -	\$ 2,026,827,470.00	\$ -	\$ -	\$ 6,881,346,513.62	\$ -	\$ 6,881,346,513.62	\$ -	\$ 6,881,346,513.62	\$ -	\$ 6,881,346,513.62	\$ -	
RISARALDA	\$ 9,848,991,496.00	\$ 13,839,555.47	\$ 1,434,141,064.00	\$ -	\$ -	\$ 64,151,649.73	\$ 5,999,933,124.00	\$ -	\$ 1,293,278,846.00	\$ 1,379,928,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,034,263,735.20	\$ -	\$ 20,034,263,735.20	\$ -	\$ 20,034,263,735.20	\$ -	\$ 20,034,263,735.20	\$ -	
SAN ANDRES	\$ 601,685,740.58	\$ 242,901,206.00	\$ -	\$ 989,777,440.00	\$ 11,688,888,864.00	\$ 245,111,650.65	\$ 4,917,515,503.00	\$ -	\$ -	\$ 3,915,419,990.71	\$ -	\$ -	\$ 22,601,300,394.94	\$ -	\$ 22,601,300,394.94	\$ -	\$ 22,601,300,394.94	\$ -	\$ 22,601,300,394.94	\$ -	
SANTANDER	\$ 826,271,249.20	\$ 3,745,500,000.00	\$ 1,078,800,783.00	\$ -	\$ 12,341,887,281.00	\$ 539,308,747.86	\$ -	\$ -	\$ 6,645,962,408.00	\$ -	\$ -	\$ 25,177,730,469.06	\$ -	\$ 25,177,730,469.06	\$ -	\$ 25,177,730,469.06	\$ -	\$ 25,177,730,469.06	\$ -		
SUCRE	\$ 1,893,736,208.00	\$ 963,999,999.00	\$ 1,215,322,176.00	\$ 7,123,500,211.00	\$ 13,705,147,038.00	\$ 1,091,898,129.04	\$ 12,585,962,889.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,579,566,650.04	\$ -	\$ 38,579,566,650.04	\$ -	\$ 38,579,566,650.04	\$ -	\$ 38,579,566,650.04	\$ -	
TOLIMA	\$ 984,076,220.20	\$ 2,293,998,680.36	\$ -	\$ 8,608,786,979.00	\$ 7,861,499,805.00	\$ 950,418,275.66	\$ 1,792,382,500.00	\$ -	\$ 14,948,094,911.00	\$ 8,950,985,248.00	\$ 5,347,480,679.00	\$ 51,737,723,298.22	\$ -	\$ 51,737,723,298.22	\$ -	\$ 51,737,723,298.22	\$ -	\$ 51,737,723,298.22	\$ -	\$ 51,737,723,298.22	\$ -
VALLE DEL CAUCA	\$ 799,811,878.00	\$ 2,952,581,242.00	\$ 360,027,793.00	\$ 690,625,000.00	\$ 5,413,476,540.00	\$ 1,641,658,100.72	\$ 1,708,129,550.00	\$ 5,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 8,051,421,974.00	\$ 2,204,357,155.00	\$ 29,822,089,232.72	\$ -	\$ 29,822,089,232.72	\$ -	\$ 29,822,089,232.72	\$ -	\$ 29,822,089,232.72	\$ -	\$ 29,822,089,232.72	\$ -
VAUPES	\$ -	\$ 1,075,359,490.00	\$ -	\$ -	\$ 3,377,777,760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,453,137,250.00	\$ -	\$ 4,453,137,250.00	\$ -	\$ 4,453,137,250.00	\$ -	\$ 4,453,137,250.00	\$ -	
VICHADA	\$ 443,625,000.00	\$ 750,000,000.00	\$ 250,000,000.00	\$ -	\$ 6,543,479,312.00	\$ -	\$ 2,433,331,369.00	\$ -	\$ 3,287,539,971.00	\$ -	\$ -	\$ 2,468,443,654.00	\$ 16,176,419,306.00	\$ -	\$ 16,176,419,306.00	\$ -	\$ 16,176,419,306.00	\$ -	\$ 16,176,419,306.00	\$ -	
SUBTOTAL	\$ 9,848,991,496.00	\$ 32,291,367,343.53	\$ 62,801,880,104.92	\$ 19,038,361,258.97	\$ 172,333,645,610.29	\$ 256,170,078,358.23	\$ 24,007,096,630.54	\$ 146,935,258,535.25	\$ 53,178,266,159.00												

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	CONV. 13 DE INNOVACIÓN										
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONVOCATORIA	TOTAL VALOR APROBADO EN CONVOCATORIA	PPTO MECANISMO 1	PPTO MECANISMO 2	PPTO MECANISMO 3	VALOR APROBADO MECANISMO 1	VALOR APROBADO MECANISMO 2	VALOR APROBADO MECANISMO 3	SALDO MECANISMO 1	SALDO MECANISMO 2	SALDO MECANISMO 3
AMAZONAS	\$ 3,212,881,312.76	\$ -	\$ 3,212,881,312.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,212,881,312	\$ -
ANTIOQUIA	\$ 7,613,121,137.75	\$ 4,567,867,426.14	\$ 1,522,624,227.55	\$ 4,567,872,682.65	\$ 1,522,624,227.55	\$ -	\$ 4,567,867,426.14	\$ -	\$ 1,522,624,228	\$ 5,257	\$ 1,522,624,228
ARAUCA	\$ 4,580,250,397.50	\$ 4,580,250,397.00	\$ -	\$ 4,580,250,397.50	\$ -	\$ -	\$ 4,580,250,397.00	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -
ATLANTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 7,099,704,740.31	\$ 4,678,468,765.41	\$ 1,120,704,740.31	\$ 5,979,000,000.00	\$ 6,637,944,463.39	\$ 1,120,000,000.00	\$ 3,558,468,765.41	\$ 704,740	\$ 2,420,531,235	\$ -	\$ -
BOLIVAR	\$ 6,637,944,463.39	\$ 6,637,434,463.37	\$ -	\$ -	\$ 6,637,944,463.39	\$ 6,637,434,463.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 510,000
BOYACA	\$ 3,780,947,494.91	\$ 3,780,947,494.00	\$ 2,280,947,494.91	\$ 1,500,000,000.00	\$ -	\$ 2,280,947,494.00	\$ 1,500,000,000.00	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -
CALDAS	\$ 2,439,470,315.71	\$ 2,419,550,231.00	\$ -	\$ 2,439,470,315.71	\$ -	\$ -	\$ 2,419,550,231.00	\$ -	\$ -	\$ 19,920,085	\$ -
CAQUETA	\$ 3,167,998,742.56	\$ 3,159,694,773.00	\$ -	\$ 3,167,998,742.56	\$ -	\$ -	\$ 3,159,694,773.00	\$ -	\$ -	\$ 8,303,970	\$ -
CASANARE	\$ 11,231,374,794.26	\$ 8,528,790,659.00	\$ 3,500,000,000.00	\$ 7,731,374,794.26	\$ -	\$ 3,493,371,165.00	\$ 5,035,419,494.00	\$ 6,628,835	\$ 2,695,955,300	\$ -	\$ -
CAUCA	\$ 8,178,021,521.93	\$ 2,500,000,000.00	\$ 8,178,021,521.93	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000,000.00	\$ -	\$ 5,678,021,522	\$ -	\$ -	\$ -
CESAR	\$ 15,108,535,876	\$ 8,143,416,079.00	\$ -	\$ 15,108,535,875.56	\$ 8,143,416,079.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,965,119,797	\$ -
CHOCO	\$ 5,804,573,114.36	\$ 5,800,000,000.00	\$ 5,804,573,114.36	\$ -	\$ -	\$ 5,800,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,573,114	\$ -	\$ -
CORDOBA	\$ 16,496,725,423.21	\$ 16,267,605,188.00	\$ 4,496,725,423.21	\$ 12,000,000,000.00	\$ -	\$ 4,380,669,057.00	\$ 11,886,936,131.00	\$ 116,056,366	\$ 113,063,869	\$ -	\$ -
CUNDINAMARCA	\$ 10,348,677,427.97	\$ 10,045,710,089.00	\$ -	\$ 10,348,677,427.97	\$ -	\$ -	\$ 10,045,710,089.00	\$ -	\$ -	\$ 302,967,339	\$ -
GUAINIA	\$ 5,317,582,128.14	\$ 5,309,295,563.00	\$ -	\$ 5,317,582,128.14	\$ -	\$ -	\$ 5,309,295,563.00	\$ -	\$ -	\$ 8,286,565	\$ -
GUAVIARE	\$ 2,455,799,665.00	\$ 2,443,581,469.00	\$ -	\$ 2,455,799,665.00	\$ -	\$ -	\$ 2,443,581,469.00	\$ -	\$ -	\$ 12,218,196	\$ -
HUILA	\$ 22,950,700,676.01	\$ 22,950,644,587.37	\$ 21,950,700,676.01	\$ 1,000,000,000.00	\$ 21,950,700,676.01	\$ 5,999,999,998.37	\$ 999,950,000.00	\$ 15,950,694,589.00	\$ 6,089	\$ 50,000	\$ 6,089
LA GUAJIRA	\$ 1,133,704,314.27	\$ -	\$ -	\$ 1,133,704,314.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,133,704,314	\$ -
MAGDALENA	\$ 9,600,767,504.00	\$ 9,560,065,460.00	\$ 960,076,750.40	\$ 8,640,690,753.60	\$ -	\$ 960,065,460.00	\$ 8,600,000,000.00	\$ -	\$ 11,290	\$ 40,690,754	\$ -
META	\$ 10,288,520,457.42	\$ 10,263,200,450.00	\$ 10,288,520,457.42	\$ -	\$ -	\$ 10,263,200,450.00	\$ -	\$ -	\$ 25,320,007	\$ -	\$ -
NARINÓ	\$ 13,279,865,734.92	\$ 13,127,478,087.00	\$ -	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	\$ 3,279,865,734.92	\$ 5,000,000,000.00	\$ 4,863,616,468.00	\$ 3,263,861,619.00	\$ -	\$ 136,383,532
NORTE DE SANTANDER	\$ 7,309,736,104.10	\$ 6,593,690,837.00	\$ 511,681,527.29	\$ 5,993,983,605.36	\$ 804,070,971.45	\$ -	\$ 5,789,619,866.00	\$ 804,070,971.00	\$ 511,681,527	\$ 204,363,739	\$ 0
PUTUMAYO	\$ 4,410,731,326.33	\$ 4,399,567,887.00	\$ -	\$ 4,410,731,326.33	\$ -	\$ -	\$ 4,399,567,887.00	\$ -	\$ -	\$ 11,163,439	\$ -
QUINDIO	\$ 4,061,541,474.70	\$ -	\$ -	\$ 4,061,541,474.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,061,541,475	\$ -
RISARALDA	\$ 1,382,888,303.34	\$ -	\$ -	\$ 1,382,888,303.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,382,888,303	\$ -
SAN ANDRES	\$ 2,777,861,577.00	\$ 2,758,128,286.71	\$ -	\$ 2,777,861,577.00	\$ -	\$ -	\$ 2,758,128,286.71	\$ -	\$ -	\$ 19,733,290	\$ -
SANTANDER	\$ 7,699,152,783.18	\$ 3,772,072,130.00	\$ 3,849,576,391.59	\$ 3,849,576,391.59	\$ -	\$ -	\$ 1,265,000,000.00	\$ 2,507,072,130.00	\$ -	\$ 2,584,576,392	\$ 1,342,504,262
SUCRE	\$ 2,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000,000	\$ -
TOLIMA	\$ 21,509,020,496.89	\$ 20,295,575,590.00	\$ -	\$ 21,509,020,496.89	\$ -	\$ -	\$ 20,295,575,590.00	\$ -	\$ -	\$ 1,213,444,897	\$ -
VALLE DEL CAUCA	\$ 8,540,647,750.16	\$ 7,000,000,000.00	\$ 5,540,647,750.15	\$ 2,000,000,000.01	\$ 1,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	\$ 2,000,000,000.00	\$ 540,647,750	\$ 0	\$ 0	\$ 1,000,000,000
VAUPES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VICHADA	\$ 3,291,602,498.95	\$ 3,287,539,971.00	\$ -	\$ 3,291,602,498.95	\$ -	\$ -	\$ 3,287,539,971.00	\$ -	\$ -	\$ 4,062,528	\$ -
	\$ 233,710,349,547	\$ 193,870,575,883	\$ 111,318,281,837	\$ 115,785,506,776	\$ 28,557,261,610	\$ 66,287,685,636	\$ 107,564,263,068	\$ 20,018,627,179	\$ 18,859,356,635	\$ 15,587,597,639	\$ 2,538,628,343

NOTA: Los mecanismos que se encuentran resaltados de color azul y verde corresponde a que son mecanismos que comparten asignación del total del presupuesto de la convocatoria

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	CONV 14. INVESTIGACIÓN						CONV. 15 FORMACIÓN DE ALTO NIVEL				
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONVOCATORIA	TOTAL VALOR APROBADO EN CONVOCATORIA	PPTO MECANISMO 1	PPTO MECANISMO 2	VALOR APROBADO MECANISMO 1	VALOR APROBADO MECANISMO 2	SALDO MECANISMO 1	SALDO MECANISMO 2	PPTO UNICO MECANISMO	VALOR APROBADO MECANISMO 1	SALDO MECANISMO 1
AMAZONAS	\$ 3,370,305,050.21	\$ 3,259,116,000.00	\$ 3,370,305,050.21	\$ -	\$ 3,259,116,000.00	\$ -	\$ 111,189,050	\$ -	\$ 1,685,152,525.11	\$ 1,526,664,476.00	\$ 58,488,049
ANTIOQUIA	\$ 7,232,465,080.87	\$ 4,658,570,870.00	\$ 5,785,972,064.70	\$ 1,446,493,016.17	\$ 4,658,570,870.00	\$ -	\$ 1,127,401,195	\$ 1,446,493,016	\$ 3,806,560,568.88	\$ 3,806,560,491.00	\$ 78
ARAUCA	\$ 3,053,500,265.00	\$ 2,998,670,882.00	\$ 3,053,500,265.00	\$ -	\$ 2,998,670,882.00	\$ -	\$ 54,829,383	\$ -	\$ 1,526,750,132.50	\$ 1,442,219,676.00	\$ 84,530,457
ATLANTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BOGOTA D.C.	\$ 1,774,926,185.08	\$ -	\$ 1,774,926,185.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,774,926,185	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BOLIVAR	\$ 3,318,972,232.00	\$ 2,824,458,412.00	\$ 3,318,972,232.00	\$ -	\$ 2,824,458,412.00	\$ -	\$ 494,513,820	\$ -	\$ 3,318,972,231.69	\$ 3,318,972,230.00	\$ 2
BOYACA	\$ 3,780,947,494.91	\$ 2,247,788,000.00	\$ 2,780,947,494.91	\$ 1,000,000,000.00	\$ 2,247,788,000.00	\$ -	\$ 533,159,495	\$ 1,000,000,000	\$ 1,260,315,831.64	\$ 1,175,551,693.00	\$ 84,764,139
CALDAS	\$ 2,090,974,556.32	\$ 2,089,957,818.49	\$ 2,090,974,556.32	\$ -	\$ 2,089,957,818.49	\$ -	\$ 1,016,738	\$ -	\$ 1,393,983,037.55	\$ 1,393,983,037.00	\$ 1
CAQUETA	\$ 3,311,998,685.40	\$ 3,299,776,899.00	\$ 3,311,998,685.40	\$ -	\$ 3,299,776,899.00	\$ -	\$ 3,311,998,685	\$ -	\$ 2,879,998,856.87	\$ 2,879,998,856.87	\$ 3,760
CASANARE	\$ 11,701,229,745.80	\$ 11,701,229,745.71	\$ 11,701,229,745.80	\$ -	\$ 11,701,229,745.71	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ 3,276,086,362.80	\$ 3,246,666,007.00	\$ 29,420,356
CAUCA	\$ 5,452,014,347.95	\$ 5,450,006,347.00	\$ 5,452,014,347.95	\$ -	\$ 5,450,006,347.00	\$ -	\$ 2,008,001	\$ -	\$ 4,361,611,478.36	\$ 4,361,196,298.00	\$ 415,180
CESAR	\$ 9,232,820,380.00	\$ 9,232,000,000.00	\$ 9,238,820,380.00	\$ -	\$ 9,232,000,000.00	\$ -	\$ 6,820,380	\$ -	\$ 2,309,705,095.09	\$ 1,859,000,000.00	\$ 450,705,095
CHOCO	\$ 10,448,231,605.84	\$ 10,435,869,268.00	\$ 10,448,231,605.84	\$ -	\$ 10,435,869,268.00	\$ -	\$ 12,362,338	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORDOBA	\$ 9,898,035,253.92	\$ 2,540,699,205.51	\$ 7,423,526,440.44	\$ 2,474,508,813.48	\$ 2,540,699,205.51	\$ -	\$ 4,882,827,235	\$ 2,474,508,813	\$ 3,299,345,084.64	\$ 3,274,655,488.00	\$ 24,689,597
CUNDINAMARCA	\$ 1,609,794,266.57	\$ 1,609,419,853.00	\$ 1,609,794,266.57	\$ -	\$ 1,609,419,853.00	\$ -	\$ 374,414	\$ -	\$ 2,299,706,095.10	\$ 2,299,706,095.00	\$ 0
GUAINIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GUAVIARE	\$ 2,009,290,635.00	\$ -	\$ 2,009,290,635.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HUILA	\$ 24,325,068,507.31	\$ 12,686,481,925.00	\$ 24,325,068,507.31	\$ -	\$ 12,686,481,925.00	\$ -	\$ 11,638,586,582	\$ -	\$ 3,317,054,796.45	\$ 3,317,054,796.00	\$ 0
LA GUAJIRA	\$ 9,566,852,157.14	\$ 9,562,741,825.00	\$ 9,566,852,157.14	\$ -	\$ 9,562,741,825.00	\$ -	\$ 4,110,332	\$ -	\$ 2,391,713,039.28	\$ 2,391,713,039.00	\$ 0
MAGDALENA	\$ 9,600,767,504.00	\$ 9,597,784,402.00	\$ 9,600,767,504.00	\$ -	\$ 9,597,784,402.00	\$ -	\$ 2,983,102	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META	\$ 2,857,922,349.20	\$ -	\$ 2,857,922,349.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,857,922,349	\$ -	\$ 1,143,168,939.71	\$ 1,143,150,000.00	\$ 18,940
NARIÑO	\$ 10,623,892,587.94	\$ 9,409,940,390.00	\$ 10,623,892,587.94	\$ -	\$ 9,409,940,390.00	\$ -	\$ 1,213,952,198	\$ -	\$ 5,311,946,293.97	\$ 5,311,944,066.00	\$ 2,228
NORTE DE SANTANDER	\$ 4,873,157,402.74	\$ 3,995,989,070.00	\$ 3,995,989,070.00	\$ 877,168,332.49	\$ 3,995,989,070.00	\$ -	\$ 0	\$ 877,168,332	\$ 1,772,057,237.36	\$ 1,736,452,880.00	\$ 33,604,357
PUTUMAYO	\$ 2,822,868,048.85	\$ -	\$ 2,822,868,048.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,822,868,049	\$ -	\$ 2,293,580,289.69	\$ 2,255,554,314.00	\$ 38,025,976
QUINDIO	\$ 1,015,385,368.68	\$ 1,012,640,294.00	\$ 1,015,385,368.68	\$ -	\$ 1,012,640,294.00	\$ -	\$ 2,745,075	\$ -	\$ 507,692,684.34	\$ 507,627,890.00	\$ 64,794
RISARALDA	\$ 1,382,888,303.34	\$ -	\$ 1,382,888,303.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,382,888,303	\$ 1,382,888,303.34	\$ 1,293,278,846.00	\$ 89,609,457
SAN ANDRES	\$ 2,777,861,577.00	\$ 2,750,852,117.00	\$ 2,777,861,577.00	\$ -	\$ 2,750,852,117.00	\$ -	\$ 27,009,460	\$ -	\$ 2,199,140,415.15	\$ 2,166,663,386.00	\$ 32,477,029
SANTANDER	\$ 3,849,576,391.59	\$ 2,103,975,000.00	\$ 3,849,576,391.59	\$ -	\$ 2,103,975,000.00	\$ -	\$ 1,745,601,392	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUCRE	\$ 4,352,440,063.28	\$ 4,351,936,180.00	\$ 4,352,440,063.28	\$ -	\$ 4,351,936,180.00	\$ -	\$ 503,883	\$ -	\$ 2,901,626,708.86	\$ 2,901,626,709.00	\$ 0.1
TOLIMA	\$ 3,634,418,373.91	\$ 1,789,944,608.00	\$ 3,634,418,373.91	\$ -	\$ 1,789,944,608.00	\$ -	\$ 1,844,473,766	\$ -	\$ 1,792,418,373.91	\$ 1,792,382,500.00	\$ 35,874
VALLE DEL CAUCA	\$ 4,880,370,142.95	\$ 4,880,000,000.00	\$ 2,000,000,000.00	\$ 2,880,370,142.95	\$ 2,000,000,000.00	\$ 2,880,000,000.00	\$ -	\$ 370,143	\$ 1,708,129,550.03	\$ 1,708,129,550.00	\$ 0
VAUPES	\$ 1,998,466,586.00	\$ -	\$ 1,998,466,586.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,998,466,586	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VICHADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,468,701,874.21	\$ 2,433,331,369.00	\$ 35,370,505
	\$ 166,853,441,149	\$ 124,489,849,112	\$ 156,792,012,540	\$ 10,061,428,608	\$ 118,310,072,213	\$ 6,179,776,899	\$ 38,481,940,328	\$ 6,304,260,276	\$ 61,947,832,897	\$ 60,910,522,554	\$ 1,037,310,343

NOTA: Los mecanismos que se encuentran resaltados de color azul y verde corresponde a que son mecanismos que comparten asignación del total del presupuesto de la convocatoria

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
 SALDOS DE CONVOCATORIAS BIENIO 2021 - 2022 ASIGNACIÓN CTel

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	CONV. 16 APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CTel										
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONVOCATORIA	TOTAL VALOR APROBADO EN CONVOCATORIA	PPTO MECANISMO 1	PPTO MECANISMO 2	PPTO MECANISMO 3	VALOR APROBADO MECANISMO 1	VALOR APROBADO MECANISMO 2	VALOR APROBADO MECANISMO 3	Saldo Mecanismo 1	Saldo Mecanismo 2	Saldo Mecanismo 3
AMAZONAS	\$ 842,576,262.55	\$ -	\$ 842,576,263	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 842,576,263	\$ -	\$ -
ANTIOQUIA	\$ 5,709,840,853.32	\$ 5,659,405,824.00	\$ 1,827,149,073	\$ 2,740,723,610	\$ 1,141,968,171	\$ 1,816,714,544	\$ 2,740,720,598	\$ 1,101,970,682	\$ 10,434,529	\$ 3,012	\$ 39,997,489
ARAUCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ATLANTICO	\$ 14,044,259,978.02	\$ 14,044,259,978.00	\$ -	\$ 14,044,259,978	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,044,259,978	\$ -	\$ 0	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 2,662,389,277.62	\$ 665,110,270.00	\$ 1,331,194,639	\$ 665,597,319	\$ 665,597,319	\$ -	\$ -	\$ 665,110,270	\$ 1,331,194,639	\$ 487,049	\$ 665,597,319
BOLIVAR	\$ 2,212,648,154.00	\$ 2,209,071,005.00	\$ -	\$ 2,212,648,154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,209,071,005	\$ -	\$ 3,577,149	\$ -
BOYACA	\$ 10,082,526,653.09	\$ 8,882,213,118.00	\$ 9,082,526,653	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000,000	\$ 8,882,213,118	\$ -	\$ 200,313,535	\$ -	\$ 1,000,000,000
CALDAS	\$ 1,510,148,290.68	\$ 1,486,088,950.00	\$ -	\$ 1,510,148,291	\$ -	\$ 1,486,088,950	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,059,341	\$ -
CAUQUETA	\$ 1,439,999,428.44	\$ 1,439,999,428.00	\$ -	\$ 1,439,999,428	\$ -	\$ -	\$ 1,439,999,428	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -
CASANARE	\$ 3,276,086,362.80	\$ 3,276,083,591.00	\$ -	\$ 3,276,086,363	\$ -	\$ -	\$ 3,276,083,591	\$ -	\$ -	\$ 2,772	\$ -
CAUCA	\$ 22,898,460,261.40	\$ 10,948,048,575.00	\$ 1,000,000,000	\$ 21,898,460,261	\$ -	\$ 949,675,360	\$ 9,998,373,215	\$ -	\$ 50,324,640	\$ 11,900,087,046	\$ -
CESAR	\$ 4,619,410,190.18	\$ 4,158,000,000.00	\$ -	\$ 4,619,410,190	\$ -	\$ -	\$ 4,158,000,000	\$ -	\$ -	\$ 461,410,190	\$ -
CHOCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORDOBA	\$ 13,197,380,338.57	\$ 11,182,482,826.50	\$ 9,238,166,237	\$ 3,959,214,102	\$ -	\$ 8,333,814,648	\$ 2,848,668,179	\$ -	\$ 904,351,589	\$ 1,110,545,923	\$ -
CUNDINAMARCA	\$ 1,839,764,876.08	\$ 1,839,764,876.00	\$ -	\$ 1,839,764,876	\$ -	\$ -	\$ 1,839,764,876	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -
GUAINIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GUAVIARE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HUILA	\$ 46,341,728,891.27	\$ 34,142,416,201.00	\$ 1,000,000,000	\$ 22,040,284,962	\$ 23,301,443,929	\$ 999,992,900	\$ 9,990,500,000	\$ 23,151,923,301	\$ 7,100	\$ 12,049,784,962	\$ 149,520,628
LA GUAJIRA	\$ 4,783,426,078.57	\$ 4,700,000,000.00	\$ 4,783,426,079	\$ -	\$ -	\$ 4,700,000,000	\$ -	\$ -	\$ 83,426,079	\$ -	\$ -
MAGDALENA	\$ 4,800,383,752.00	\$ 4,789,287,972.45	\$ 1,440,115,126	\$ 3,360,268,626	\$ -	\$ 1,439,287,972	\$ 3,350,000,000	\$ -	\$ 827,153	\$ 10,268,626	\$ -
META	\$ 2,857,922,349.28	\$ 2,854,400,000.00	\$ -	\$ 2,857,922,349	\$ -	\$ -	\$ 2,854,400,000	\$ -	\$ 3,522,349	\$ -	\$ -
NARIÑO	\$ 7,967,919,440.95	\$ 7,967,919,440.00	\$ -	\$ 7,967,919,441	\$ -	\$ -	\$ 7,967,919,440	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -
NORTE DE SANTANDER	\$ 2,658,085,856.04	\$ 1,172,551,418.00	\$ 1,196,138,635	\$ 664,521,464	\$ 797,425,757	\$ 1,172,551,418	\$ -	\$ -	\$ 23,587,217	\$ 664,521,464	\$ 797,425,757
PUTUMAYO	\$ 2,293,580,289.69	\$ 1,905,261,571.00	\$ -	\$ 2,293,580,290	\$ -	\$ -	\$ 1,905,261,571	\$ -	\$ 388,318,719	\$ -	\$ -
QUINDIO	\$ 1,015,385,368.68	\$ 1,014,187,176.00	\$ -	\$ 1,015,385,369	\$ -	\$ -	\$ 1,014,187,176	\$ -	\$ 1,198,193	\$ -	\$ -
RISARALDA	\$ 1,382,888,303.34	\$ 1,379,928,000.00	\$ -	\$ 1,382,888,303	\$ -	\$ 1,382,888,303	\$ 1,379,928,000	\$ -	\$ 2,960,303	\$ -	\$ 2,960,303
SAN ANDRES	\$ 1,157,442,323.76	\$ 1,157,291,704.00	\$ -	\$ 1,157,442,324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,157,291,704	\$ -	\$ 150,620	\$ -
SANTANDER	\$ 769,915,278.33	\$ 769,915,278.00	\$ -	\$ 769,915,278	\$ -	\$ -	\$ 769,915,278	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -
SUCRE	\$ 4,352,440,063.28	\$ 4,332,400,000.00	\$ 3,352,440,063	\$ 1,000,000,000	\$ -	\$ 3,342,400,000	\$ 990,000,000	\$ -	\$ 10,040,063	\$ 10,000,000	\$ -
TOLIMA	\$ 7,211,038,640.82	\$ 7,161,040,640.00	\$ -	\$ 7,211,038,641	\$ -	\$ -	\$ 3,584,836,747	\$ 3,576,203,893	\$ -	\$ 49,998,001	\$ -
VALLE DEL CAUCA	\$ 3,172,240,592.92	\$ 3,171,421,974.00	\$ -	\$ 1,000,000,000	\$ 1,172,240,591	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	\$ 1,171,421,974	\$ 1,000,000,000	\$ -	\$ 816,619
VAUPES	\$ 1,339,758,572.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,339,758,573	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,339,758,573	\$ -
VICHADA	\$ 2,468,701,874.21	\$ 2,468,443,654.00	\$ -	\$ -	\$ 2,468,701,874	\$ -	\$ -	\$ 2,468,443,654	\$ -	\$ 258,220	\$ -
	\$ 178,908,348,602	\$ 144,776,993,470	\$ 75,519,142,186	\$ 75,482,771,240	\$ 29,289,323,479	\$ 58,715,035,589	\$ 60,808,063,898	\$ 25,253,893,983	\$ 4,342,390,043	\$ 25,975,879,972	\$ 1,855,115,436

NOTA: Los mecanismos que se encuentran resaltados de color azul y verde corresponde a que son mecanismos que comparten asignación del total del presupuesto de la convocatoria



El conocimiento
es de todos

Minciencias

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
SALDOS DE CONVOCATORIAS BIENIO 2021 - 2022 ASIGNACIÓN CTel

Fecha de corte: 17 de Marzo de 2022

DEPARTAMENTO	CONV. 17 Fortalecimiento Territorial de la CTel			CONV. 18 Ambiente y desarrollo sostenible		
	UNICO MECANISMO	VALOR APROBADO	SALDOS CONV.	PPTO MECANISMO DEPARTAMENTAL	VALOR APROBADO	SALDO CONV.
AMAZONAS	\$ 3,370,305,050.21		\$ 3,370,305,050.21	\$ 1,679,590,973.60		\$ 1,679,590,973.60
ANTIOQUIA	\$ 6,090,496,910.20		\$ 6,090,496,910.20	\$ 5,763,105,294.40		\$ 5,763,105,294.40
ARAUCA	\$ 1,526,750,132.50		\$ 1,526,750,132.50	\$ 3,150,846,472.80		\$ 3,150,846,472.80
ATLANTICO	\$ -		\$ -	\$ 3,959,074,620.80		\$ 3,959,074,620.80
BOGOTA D.C.	\$ 2,662,389,277.62		\$ 2,662,389,277.62	\$ 3,414,506,376.00		\$ 3,414,506,376.00
BOLIVAR	\$ 2,212,648,154.46		\$ 2,212,648,154.46	\$ 5,357,092,513.60		\$ 5,357,092,513.60
BOYACA	\$ 1,260,315,831.64		\$ 1,260,315,831.64	\$ 2,770,542,744.80	\$ 2,666,781,992	\$ 103,760,752.80
CALDAS	\$ 1,858,644,050.06		\$ 1,858,644,050.06	\$ 2,470,307,952.80		\$ 2,470,307,952.80
CAQUETA	\$ 719,999,714.22		\$ 719,999,714.22	\$ 2,792,451,439.20		\$ 2,792,451,439.20
CASANARE	\$ 3,276,086,362.80		\$ 3,276,086,362.80	\$ 2,312,810,237.60		\$ 2,312,810,237.60
CAUCA	\$ 2,726,007,173.98		\$ 2,726,007,173.98	\$ 4,088,515,477.60		\$ 4,088,515,477.60
CESAR	\$ 6,929,115,285.28		\$ 6,929,115,285.28	\$ 4,454,217,170.40		\$ 4,454,217,170.40
CHOCO	\$ 2,321,829,245.74		\$ 2,321,829,245.74	\$ 5,258,346,205.60		\$ 5,258,346,205.60
CORDOBA	\$ 9,898,035,253.92		\$ 9,898,035,253.92	\$ 6,184,215,385.60		\$ 6,184,215,385.60
CUNDINAMARCA	\$ 2,299,706,095.10		\$ 2,299,706,095.10	\$ 3,331,921,171.20		\$ 3,331,921,171.20
GUAINIA	\$ 483,416,557.10		\$ 483,416,557.10	\$ 1,968,089,096.80		\$ 1,968,089,096.80
GUAVIARE	\$ 1,116,272,575.00		\$ 1,116,272,575.00	\$ 1,655,860,161.60		\$ 1,655,860,161.60
HUILA	\$ -		\$ -	\$ 2,975,726,375.20		\$ 2,975,726,375.20
LA GUAJIRA	\$ 2,391,713,039.28		\$ 2,391,713,039.28	\$ 5,632,204,429.60		\$ 5,632,204,429.60
MAGDALENA	\$ 1,600,127,917.33		\$ 1,600,127,917.33	\$ 4,800,462,404.00		\$ 4,800,462,404.00
META	\$ -		\$ -	\$ 3,134,235,177.60		\$ 3,134,235,177.60
NARIÑO	\$ 5,311,946,293.97		\$ 5,311,946,293.97	\$ 4,375,159,193.60		\$ 4,375,159,193.60
NORTE DE SANTANDER	\$ 1,107,535,773.35		\$ 1,107,535,773.35	\$ 4,390,006,052.00		\$ 4,390,006,052.00
PUTUMAYO	\$ 2,293,580,289.69		\$ 2,293,580,289.69	\$ 2,434,828,291.20		\$ 2,434,828,291.20
QUINDIO	\$ 1,523,078,053.01		\$ 1,523,078,053.01	\$ 1,741,612,717.60		\$ 1,741,612,717.60
RISARALDA	\$ 1,382,888,303.34		\$ 1,382,888,303.34	\$ 2,222,340,630.40		\$ 2,222,340,630.40
SAN ANDRES	\$ 347,232,697.13		\$ 347,232,697.13	\$ 1,013,826,844.80		\$ 1,013,826,844.80
SANTANDER	\$ -		\$ -	\$ 3,469,205,315.20		\$ 3,469,205,315.20
SUCRE	\$ -		\$ -	\$ 4,348,842,647.20		\$ 4,348,842,647.20
TOLIMA	\$ -		\$ -	\$ 3,308,527,812.80		\$ 3,308,527,812.80
VALLE DEL CAUCA	\$ 1,220,092,535.74	\$ 1,204,357,155.00	\$ 15,735,380.74	\$ 3,764,346,473.60		\$ 3,764,346,473.60
VAUPES	\$ -		\$ -	\$ 1,992,591,580.80		\$ 1,992,591,580.80
VICHADA	\$ 2,468,701,874.21		\$ 2,468,701,874.21	\$ 3,023,114,002.40		\$ 3,023,114,002.40
	\$ 68,398,914,447	\$ 1,204,357,155	\$ 67,194,557,292	\$ 113,238,523,242	\$ 2,666,781,992	\$ 110,571,741,250

NOTA: Los mecanismos que se encuentran resaltados de color azul y verde corresponde a que son mecanismos que comparten asignación del total del presupuesto de la convocatoria



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Inicio de sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:30

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Confirmo mi asistencia como delgado por el vértice del gobierno nacional.

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 8:12 a. m.**Para:** Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

<ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mctic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayter Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria

Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissen <tjcrissen@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidyضاola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>

Asunto: Inicio de sesión No. 17 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 8:12 horas del 24 de marzo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 3 de marzo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en

cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 17 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1]Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: Inicio de sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

20:46

Confirmo asistencia como vocero del vértice departamental

El 2022-03-24 08:12, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 8:12 horas del 24 de marzo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 3 de marzo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 17 del OCAD de CTeI.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades [1]:

* Deberá ser por escrito.

* Deberá determinar la autoridad delegataria.

* Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 [2] y 16 [3] del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Secretaría Técnica CT&I –Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [4]

Links:

- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
- [2] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125#189.15>
- [3] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125#189.16>
- [4] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

Re: Inicio de sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 8:49

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidcc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, cordialmente me permito confirmar mi asistencia a la presente sesión, igualmente informo que estaré como vocero de las Universidades.

Cordial saludo.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 8:13, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 8:12 horas del 24 de marzo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 3 de marzo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 17 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades ^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.

3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector

rector@utp.edu.co

www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o [copia](#) de esta comunicación.



RE: Orden del día sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:33

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas.

Saludos,



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 8:22 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayter Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <aguadron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo

<acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmusus6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Orden del día sesión No. 17 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2021000100378 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”, y código BPIN 2021000100442 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, solicitudes realizadas por las entidades proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum
- 1.2. Elección de voceros de los vértices
- 1.3. Aprobación del orden del día

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
- 2.4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

3. Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- 4.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.

5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

- 5.1. Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Acuerdo 93 de 2020	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	\$19.979.976.186	\$1.261.558.848	21.241.535.034

- 5.2. Solicitudes de sustitución de fuentes SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
UNIVERSIDAD			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A			

DE ANTIOQUIA	8 de 2021	2020000100497	TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	\$ 1.931.270.348,00	\$ 869.310.999,00	\$ 2.800.581.347,1
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	\$ 1.816.916.682,00	\$ 3.573.313.612,00	\$ 3.573.313.612,00

6. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

6.1. Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	REDDI COLOMBIA	2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 5.677.820.123,00	\$ 565.996.750,00	\$ 6.243.816.873,00	87,50
2	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 1.462.693.071,00	\$ 23.388.000,00	\$ 1.486.081.071,00	86,00
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA		MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA				

3	EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2021000100262	FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO	\$2.391.002.894,00	\$234.370.367,00	\$2.625.373.261,00	81,00
---	------------------------------------	---------------	---	--------------------	------------------	--------------------	-------

6.2. Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$7.995.308.085,00	\$775.051.720,00	\$8.770.359.805,00	93
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$2.857.922.349,00	\$847.970.409,00	\$3.705.892.758,00	87
3	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$1.972.017.374,00	\$404.152.584,00	\$2.376.169.958,00	82,5
4	GATEWAY TI MONTERIA SAS	2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	\$2.468.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.576.471.601,00	82

			TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA				
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21	\$7.794.758.204,21	82
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$1.998.466.586,00	\$659.493.974,00	\$2.657.960.560,00	78

6.3. Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$10.001.784.962,00	\$1.573.255.289,00	\$11.575.040.251,00	88,5
2	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO	\$ 2.047.759.360,00	\$258.529.180,00	\$2.306.288.540,00	76

			DEL HUILA				
3	CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.	2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	\$2.897.723.025,00	\$154.881.657,46	\$3.052.604.682,46	76

6.4. Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

NO.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.212.648.154	\$ 40.000.000	\$ 2.252.648.154	96,50
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	\$ 5.308.208.953	\$ 623.506.360	\$ 5.931.715.313	92,50
3	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 1.381.900.000	\$ 92.000.000	\$ 1.473.900.000	82,50

7. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la

CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	24-08-2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

8. Proposiciones y varios

9. Cierre de la sesión

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could

have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

~WRD0000.jpg

1K

Re: Orden del día sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

20:48

Aprobado el orden del día

El 2022-03-24 08:22, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2021000100378 denominado “_FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”, y código BPIN 2021000100442 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, _solicitudes realizadas por las entidades proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum
 - 1.2. Elección de voceros de los vértices
 - 1.3. Aprobación del orden del día

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
 - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
 - 2.4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.
3. Informe de rendición de cuentas OCAD CTel
4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

4.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 _Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios._

5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

5.1. Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ENTIDAD EJECUTORA

ACUERDO APROBACIÓN

BPIN

NOMBRE PROYECTO

TOTAL
SGR- CTel

COFINANCIACIÓN

TOTAL

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Acuerdo 93 de 2020

2020000100094

Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.

\$19.979.976.186

\$1.261.558.848

21.241.535.034

5.2. Solicitudes de sustitución de fuentes SGR.

ENTIDAD EJECUTORA

ACUERDO APROBACIÓN

BPIN

NOMBRE PROYECTO

TOTAL

SGR- CTel

COFINANCIACIÓN

TOTAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

8 de 2021

2020000100497

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA

\$1.931.270.348,00

\$869.310.999,00

\$2.800.581.347,00

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

8 de 2021

2020000100447

IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

\$ 1.816.916.682,00

\$ 3.573.313.612,00

\$ 3.573.313.612,00

6. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización[1], priorización y aprobación con

recursos del bienio 2021-2022:

6.1. Convocatoria No. 13 _"Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios"._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTel - SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

REDDI COLOMBIA

2021000100371

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

\$5.677.820.123,00

\$565.996.750,00

\$6.243.816.873,00

87,50

2

CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA

2021000100195

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

\$1.462.693.071,00

\$23.388.000,00

\$1.486.081.071,00

86,00

3

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

2021000100262

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO

\$2.391.002.894,00

\$234.370.367,00

\$2.625.373.261,00

81,00

6.2. Convocatoria No. 14 _"Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación"._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTel - SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

2021000100330

INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$7.995.308.085,00

\$775.051.720,00

\$8.770.359.805,00

93

2

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

2021000100384

INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

\$2.857.922.349,00

\$847.970.409,00

\$3.705.892.758,00

87

3

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA

2021000100301

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

\$1.972.017.374,00

\$404.152.584,00

\$2.376.169.958,00

82,5

4

GATEWAY TI MONTERIA SAS

2021000100418

CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA

\$2.468.971.601,00

\$ 107.500.000,00

\$2.576.471.601,00

82

5

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

2021000100300

ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$6.998.765.236,00

\$ 795.992.968,21

\$7.794.758.204,21

82

6

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

2021000100408

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

\$1.998.466.586,00

\$659.493.974,00

\$2.657.960.560,00

78

6.3. Convocatoria No. 16 _"Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios"._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTel - SGR

TOTAL
COFINANCIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

DEPARTAMENTO DEL HUILA

2021000100259

FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$10.001.784.962,00

\$1.573.255.289,00

\$11.575.040.251,00

88,5

2

DEPARTAMENTO DEL HUILA

2021000100379

FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$ 2.047.759.360,00

\$258.529.180,00

\$2.306.288.540,00

76

3

CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.

2021000100402

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA

\$2.897.723.025,00

\$154.881.657,46

\$3.052.604.682,46

76

6.4. Convocatoria No. 17_ “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación_ [2]_.”

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTel - SGR

TOTAL
COFINANCIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2021000100469

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

\$ 2.212.648.154

\$ 40.000.000

\$ 2.252.648.154

96,50

2

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

2021000100460

GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO

\$ 5.308.208.953

\$ 623.506.360

\$ 5.931.715.313

92,50

3

CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE

2021000100462

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY
QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL
PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO
DE RISARALDA

\$ 1.381.900.000

\$ 92.000.000

\$ 1.473.900.000

82,50

7. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de
proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la
CTel.

No.

EJECUTOR
DESIGNADO

ACUERDO APROBACIÓN

FECHA ACUERDO

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

1

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

8 de 2021

24-08-2021

2020000100447

IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA
DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

8. Proposiciones y varios

9. Cierre de la sesión

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [3]

Links:

-
- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
 - [2] <https://minciencias.gov.co/node/6560>
 - [3] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--
Darlin Javier Rodríguez F.
_ Asesor Despacho Gobernador_
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187

www.laguajira.gov.co

Re: Orden del día sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 8:53

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina María Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades me permito aprobar el orden del día propuesto en la sesión No. 17 de 2022.

Atento saludo.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 8:23, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2021000100378 denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS", y código BPIN 2021000100442 denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", solicitudes realizadas por las entidades proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum
- 1.2. Elección de voceros de los vértices
- 1.3. Aprobación del orden del día

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
- 2.4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

3. Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

4.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.

5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

5.1. Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Acuerdo 93 de 2020	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	\$19.979.976.186	\$1.261.558.848	21.241.535.034

5.2. Solicitudes de sustitución de fuentes SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	8 de 2021	2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	\$1.931.270.348,00	\$869.310.999,00	\$2.800.581.347,00
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	\$ 1.816.916.682,00	\$ 3.573.313.612,00	\$ 3.573.313.612,00

6. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

6.1. Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	REDDI COLOMBIA	2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$5.677.820.123,00	\$565.996.750,00	\$6.243.816.873,00	87,50
2	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$1.462.693.071,00	\$23.388.000,00	\$1.486.081.071,00	86,00
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO	\$2.391.002.894,00	\$234.370.367,00	\$2.625.373.261,00	81,00

6.2. Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$7.995.308.085,00	\$775.051.720,00	\$8.770.359.805,00	93

2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LINOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$2.857.922.349,00	\$847.970.409,00	\$3.705.892.758,00	87
3	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROASAVIA	2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$1.972.017.374,00	\$404.152.584,00	\$2.376.169.958,00	82,5
4	GATEWAY TI MONTERIA SAS	2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	\$2.468.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.576.471.601,00	82
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21	\$7.794.758.204,21	82
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$1.998.466.586,00	\$659.493.974,00	\$2.657.960.560,00	78

6.3. Convocatoria No. 16 "Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios".

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
			FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA				

1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100259	JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$10.001.784.962,00	\$1.573.255.289,00	\$11.575.040.251,00	88,5
2	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.047.759.360,00	\$258.529.180,00	\$2.306.288.540,00	76
3	CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.	2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	\$2.897.723.025,00	\$154.881.657,46	\$3.052.604.682,46	76

6.4. Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.212.648.154	\$ 40.000.000	\$ 2.252.648.154	96,50
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	\$ 5.308.208.953	\$ 623.506.360	\$ 5.931.715.313	92,50
3	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL	\$ 1.381.900.000	\$ 92.000.000	\$ 1.473.900.000	82,50

		ACESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
--	--	---	--	--

7. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	24-08-2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

8. Proposiciones y varios

9. Cierre de la sesión

[1]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
 AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
 Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



Luis Fernando Gaviria Trujillo
 Rector
rector@utp.edu.co
www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

Informes al OCAD sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> 24 de marzo de 2022, 8:26
Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, Maria Piedad Bayter Horta <mpbayter@dnp.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aperezt@minambiente.gov.co>
Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mijimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

 **2.2. Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 03 22.pdf**
917K

 **2.1. Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_VMar17_2022_VF.pdf**
3629K

Informes al OCAD sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022, 8:27

Para: Ariel Palacios Calderón <gobernador@choco.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, Jose Ricardo Orozco Vallejo <ricardoorozcogobernador@gmail.com>, Leilyn Yazmin Gómez Ordoñez <planeacion@santander.gov.co>, Luis Carlos Velásquez Cardona <contactenos@gobernaciondecaldas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <gobernacion@santander.gov.co>, Paula Andrea Toro Santana <patoro@caldas.gov.co>, Salomón Andrés Sanabria Chacón <despacho@casanare.gov.co>, SANTIAGO BARRETO TRIANA <santiagobarreto29@hotmail.com>
Cc: ADRIANA AMAYA <asesordespacho@casanare.gov.co>, Carolina Español <Carolina.espanol@fnd.org.co>, HARLIN ANDRÉS CÓRDOBA CUESTA <splaneacion@choco.gov.co>, Jhon Emil Muñoz <jemunoz@gobernaciondecaldas.gov.co>, John Emil Muñoz <asesor.john@gmail.com>, Lina Maria Ramírez <lina.ramirez@fnd.org.co>, Milena Blanco <milena.blanco30@gmail.com>, Privada de Casanare <privada@casanare.gov.co>, Raisa Zubiria <raisa.zubiria@laguajira.gov.co>, YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA <yerlipatricia@yahoo.es>, Yonner Diaz <yonner.diaz@laguajira.gov.co>, ÁLVARO YESID MARIÑO ÁLVAREZ <despacho@casanare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

 **2.2. Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 03 22.pdf**
917K

 **2.1. Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_VMar17_2022_VF.pdf**
3629K

Informes al OCAD sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022, 8:27

Para: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>
 Cc: Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora
4. Informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



2 adjuntos

 **2.2. Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 03 22.pdf**
917K

 **2.1. Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_VMar17_2022_VF.pdf**
3629K

RE: Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:39

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Como delgado por el vértice del Gobierno nacional, se aprueba el punto puesto a consideración

Saludos,



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 8:32 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

<ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez

Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayer Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissen <tjcrissen@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavessa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el informe de rendición de cuentas del Órgano

Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021:

- Informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 [**a.1. Gobierno -Votación informe rendición de cuentas.pdf**](#)
147K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Informe de Rendición de Cuentas de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021).	Positivo

Se aclara que se aprueba la presentación del informe con base en la información presentada ante el OCAD, la cual es responsabilidad de la secretaría técnica del mismo

Firma: _____



Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 1256 de 2021

Re: Informe de rendición de cuentas OCAD CTeI

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

21:28

El 2022-03-24 08:34, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021:

· Informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021.

Secretaria Técnica CT&I –Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [2]

Links:

-
- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
 - [2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

 **b.1. Departamentos -Votación informe rendición de cuentas.pdf**
115K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Caldas, Casanare, Chocó, La Guajira, Santander y Tolima, cuyo vocero/líder es el departamento LA GUAJIRA en cuya representación asiste DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA, en su calidad de ASESOR DE DESPACHO, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Informe de Rendición de Cuentas de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021).	POSITIVO


Firma:

Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA

C.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

DECRETO 112 DE 2021

Re: Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 9:39

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidcc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades, adjunto formato diligenciado.

Cordial saludo.

El jue, 24 mar 2022 a las 8:35, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021:

- Informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del año 2021.



www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

--



Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector

rector@utp.edu.co

www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

 **c.1. Universidades e ITTU -Votación informe rendición de cuentas.pdf**
361K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades¹ e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander², cuyo vocero/líder es **La Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo**, en su calidad de **Rector**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Informe de rendición de cuentas OCAD CTel

	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Informe de Rendición de Cuentas de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021).	POSITIVO



Firma:

Nombre: Luis Fernando Gaviria Trujillo
C.C. 10098659
Cargo: Rector

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

¹ De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 3.3.3 del Acuerdo No. 03 de 2021 Comisión Rectora del SGR.

² Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:43

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Como delgado por el vértice del Gobierno nacional, se aprueba el punto puesto a consideración

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 8:46 a. m.**Para:** Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayter Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>;

Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>
CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artizibala <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 *Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.*



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **a.2. Gobierno -Votación adendas.pdf**
165K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.	Positivo

Firma: _____

Nombre: **CAMILO RIVERA PÉREZ**

C.C. 79.954.386

Cargo: **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP**

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 1256 de 2021

Re: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

21:01

El 2022-03-24 08:46, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

· Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 _Convocatoria de la asignación para la CTI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTI en los territorios._

Secretaría Técnica CT&I –Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [2]

Links:

-
- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
 - [2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

 **b.2. Departamentos -Votación adendas.pdf**
135K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Caldas, Casanare, Chocó, La Guajira, Santander y Tolima, cuyo vocero/líder es el departamento LA GUAJIRA en cuya representación asiste DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA, en su calidad de ASESOR DE DESPACHO, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.	POSITIVO

Firma:

Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA

C.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 112 DE 2021

Re: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 9:44

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades, adjunto formato firmado.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 8:48, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--



Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector

rector@utp.edu.co

www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

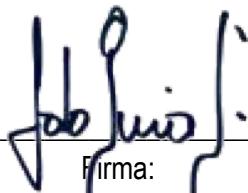
 **c.2. Universidades e ITTU -Votación adendas.pdf**
534K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades¹ e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander², cuyo vocero/líder es **La Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo**, en su calidad de **Rector**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 1 Convocatoria No. 20 Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios.	POSITIVO



Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

C.C. 10098659

Cargo: Rector

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

¹ De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 3.3.3 del Acuerdo No. 03 de 2021 Comisión Rectora del SGR.

² Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:48

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Como delegado por el vértice del Gobierno nacional, se aprueba el punto puesto a consideración

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 8:52 a. m.**Para:** Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayer Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidy paola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel, los proyectos que solicitan ajustes y/o modificaciones.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 [a.3. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan ajustes.pdf](#)
152K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	Positivo

Solicitudes de cambios de fuente de SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	Positivo
2	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	Positivo

Firma: 

Nombre: **CAMILO RIVERA PÉREZ**
C.C. 79.954.386

Cargo: **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP**
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1256 de 2021



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

21:06

El 2022-03-24 08:52, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTI, los proyectos que solicitan ajustes y/o modificaciones.

Secretaría Técnica CTI – Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [2]

Links:

[1] <http://www.colciencias.gov.co/>[2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

 **b.3. Departamentos -Votación Proyectos que solicitan ajustes.pdf**
122K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Caldas, Casanare, Chocó, La Guajira, Santander y Tolima, cuyo vocero/líder es el departamento _LA GUAJIRA en cuya representación asiste DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA, en su calidad de ASESOR DE DESPACHO, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	POSITIVO

Solicitudes de cambios de fuente de SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	POSITIVO
2	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	POSITIVO

Firma:

Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA
C.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 112 DE 2021

Re: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 9:48

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidcc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades, adjunto formato diligenciado.

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 8:53, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel, los proyectos que solicitan ajustes y/o modificaciones.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector
rector@utp.edu.co
www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

 **c.3. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan ajustes.pdf**
367K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades¹ e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander², cuyo vocero/líder es **La Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo**, en su calidad de **Rector**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitudes de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100094	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Caquetá.	POSITIVO

Solicitudes de cambios de fuente de SGR.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100497	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA	POSITIVO
2	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	POSITIVO


Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

C.C. 10098659

Cargo: Rector

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

¹ De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 3.3.3 del Acuerdo No. 03 de 2021 Comisión Rectora del SGR.

² Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:49

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Como delgado por el vértice del Gobierno nacional, se aprueba el punto puesto a consideración

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 9:07 a. m.**Para:** Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF<ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez

Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayer Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissen <tjcrissen@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavessa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidyضاola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Sin embargo, se retiran los siguientes proyectos de inversión para ser puestos a consideración en la próxima sesión del OCAD de CTel del SGR, teniendo en cuenta que persisten observaciones de los mismos de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 22 de marzo del 2022:

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

1. **BPIN 2021000100378** “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”.

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

1. **BPIN 2021000100442** “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	REDDI COLOMBIA	2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$5.677.820.123,00	\$565.996.750,00	\$6.243.816.873,00	87,50
2	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y	2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL	\$1.462.693.071,00	\$23.388.000,00	\$1.486.081.071,00	86,00

	TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA		SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO	\$2.391.002.894,00	\$234.370.367,00	\$2.625.373.261,00	81,00

Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$7.995.308.085,00	\$775.051.720,00	\$8.770.359.805,00	93
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS	\$2.857.922.349,00	\$847.970.409,00	\$3.705.892.758,00	87

			LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META				
3	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$1.972.017.374,00	\$404.152.584,00	\$2.376.169.958,00	82,5
4	GATEWAY TI MONTERIA SAS	2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	\$2.468.971.601,00	\$ 107.500.000,00	\$2.576.471.601,00	82
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21	\$7.794.758.204,21	82
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$1.998.466.586,00	\$659.493.974,00	\$2.657.960.560,00	78

Convocatoria No. 16 "Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios".

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$10.001.784.962,00	\$1.573.255.289,00	\$11.575.040.251,00	88,5
2	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.047.759.360,00	\$258.529.180,00	\$2.306.288.540,00	76
3	CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.	2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	\$2.897.723.025,00	\$154.881.657,46	\$3.052.604.682,46	76

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ

1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.212.648.154	\$ 40.000.000	\$ 2.252.648.154	96,50
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	\$ 5.308.208.953	\$ 623.506.360	\$ 5.931.715.313	92,50
3	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 1.381.900.000	\$ 92.000.000	\$ 1.473.900.000	82,50

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

**Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

2 adjuntos[~WRD0003.jpg](#)

1K

 **a.4. Gobierno -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
199K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

1. BPIN 2021000100371

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: REDDI COLOMBIA.

2. BPIN 2021000100195

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y	Positivo	Positivo	Positivo

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	NORDESTE DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	DEL DE			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.					
Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA.					

3. BPIN 2021000100262

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

1. BPIN 2021000100330

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

 Sistema General de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

2. BPIN 2021000100384

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

3. BPIN 2021000100301

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100301	LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA

4. BPIN 2021000100418

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

 Sistema General de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

Entidad designada como ejecutora: GATEWAY TI MONTERIA SAS.

5. BPIN 2021000100300

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto:				
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA.

6. BPIN 2021000100408

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto:				
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

1. BPIN 2021000100259

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA	Positivo	Positivo	Positivo

 Sistema General de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				
Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.				

2. BPIN 2021000100379

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3. BPIN 2021000100402

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

1. BPIN 2021000100469

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
-------------	---------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Positivo	Positivo	Positivo
---------------	--	-----------------	-----------------	-----------------

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

2. BPIN 2021000100460

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

3. BPIN 2021000100462

4.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE – CPC.



Firma: _____

Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 1256 de 2021

Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

21:16

El 2022-03-24 09:07, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Sin embargo, se retiran los siguientes proyectos de inversión para ser puestos a consideración en la próxima sesión del OCAD de CTeI del SGR, teniendo en cuenta que persisten observaciones de los mismos de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 22 de marzo del 2022:

Convocatoria No. 16 _"Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTeI y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios"._

1. BPIN 2021000100378 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

Convocatoria No. 17 _"Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación [2]"._

1. BPIN 2021000100442 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Convocatoria No. 13 _"Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios"._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL
COFINANCIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

REDDI COLOMBIA

2021000100371

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

\$5.677.820.123,00

\$565.996.750,00

\$6.243.816.873,00

87,50

2

CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA

2021000100195

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

\$1.462.693.071,00

\$23.388.000,00

\$1.486.081.071,00

86,00

3

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

2021000100262

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO

\$2.391.002.894,00

\$234.370.367,00

\$2.625.373.261,00

81,00

Convocatoria No. 14 _"Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto

elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación"._-

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

FEDERACION NACIONAL DE
CAFETEROS DE COLOMBIA

2021000100330

INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE
CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL
HUILA

\$7.995.308.085,00

\$775.051.720,00

\$8.770.359.805,00

93

2

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

2021000100384

INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

\$2.857.922.349,00

\$847.970.409,00

\$3.705.892.758,00

87

3

**CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA**

2021000100301

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

\$1.972.017.374,00

\$404.152.584,00

\$2.376.169.958,00

82,5

4

GATEWAY TI MONTERIA SAS

2021000100418

CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA

\$2.468.971.601,00

\$ 107.500.000,00

\$2.576.471.601,00

82

5

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

2021000100300

ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$6.998.765.236,00

\$ 795.992.968,21

\$7.794.758.204,21

82

6

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

2021000100408

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

\$1.998.466.586,00

\$659.493.974,00

\$2.657.960.560,00

78

Convocatoria No. 16 _"Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios"._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL

COFINANCIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

DEPARTAMENTO DEL HUILA

2021000100259

FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$10.001.784.962,00

\$1.573.255.289,00

\$11.575.040.251,00

88,5

2

DEPARTAMENTO DEL HUILA

2021000100379

FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

\$ 2.047.759.360,00

\$258.529.180,00

\$2.306.288.540,00

76

3

CREPIC – CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.

2021000100402

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA

\$2.897.723.025,00

\$154.881.657,46

\$3.052.604.682,46

76

Convocatoria No. 17_ “_Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación_ [2]_”._

No.

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2021000100469

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

\$ 2.212.648.154

\$ 40.000.000

\$ 2.252.648.154

96,50

2

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

2021000100460

GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO

\$ 5.308.208.953

\$ 623.506.360

\$ 5.931.715.313

92,50

3

CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE

2021000100462

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC – RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

\$ 1.381.900.000

\$ 92.000.000

\$ 1.473.900.000

82,50

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTeI la responsabilidad

de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad –sea o no colectiva– deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta.

Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Secretaría Técnica CT&I –Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [3]

Links:

-
- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
 - [2] <https://minciencias.gov.co/node/6560>
 - [3] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>
-

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

 **b.4. Departamentos -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar (1).pdf**
196K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Caldas, Casanare, Chocó, La Guajira, Santander y Tolima, cuyo vocero/líder es el departamento LA GUAJIRA en cuya representación asiste DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA, en su calidad de ASESOR DE DESPACHO, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

1. BPIN 2021000100371

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: REDDI COLOMBIA.

2. BPIN 2021000100195

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	NORDESTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				
Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA.				

3. BPIN 2021000100262

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

1. BPIN 2021000100330

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

2. BPIN 2021000100384

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

3. BPIN 2021000100301

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100301	LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA

4. BPIN 2021000100418

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

Entidad designada como ejecutora: GATEWAY TI MONTERIA SAS.

5. BPIN 2021000100300

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA.

6. BPIN 2021000100408

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

1. BPIN 2021000100259

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				
Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.				

2. BPIN 2021000100379

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3. BPIN 2021000100402

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.
--

Entidad designada como ejecutora: CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

1. BPIN 2021000100469

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
-------------	---------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
---------------	--	----------	----------	----------

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

2. BPIN 2021000100460

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

3. BPIN 2021000100462

4.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE – CPC.

Firma:

Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA
C.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 112 DE 2021

Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 9:57

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades adjunto formato diligenciado y firmado.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 9:09, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos [1] para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Sin embargo, se retiran los siguientes proyectos de inversión para ser puestos a consideración en la próxima sesión del OCAD de CTel del SGR, teniendo en cuenta que persisten observaciones de los mismos de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 22 de marzo del 2022:

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

1. BPIN 2021000100378 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES INVESTIGATIVAS CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN LOS NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES A PARTIR DE LA LECTURA CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

Convocatoria No. 17 "Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación".

1. BPIN 2021000100442 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Convocatoria No. 13 "Convocatoria de la Asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios".

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTEI - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	REDDI COLOMBIA	2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$5.677.820.123,00	\$565.996.750,00	\$6.243.816.873,00	87,50
2	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$1.462.693.071,00	\$23.388.000,00	\$1.486.081.071,00	86,00
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA		MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA				

3	EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2021000100262	FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO	\$2.391.002.894,00	\$234.370.367,00	\$2.625.373.261,00	81,00
---	------------------------------------	---------------	---	--------------------	------------------	--------------------	-------

Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$7.995.308.085,00	\$775.051.720,00	\$8.770.359.805,00	93
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$2.857.922.349,00	\$847.970.409,00	\$3.705.892.758,00	87
3	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2021000100301	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$1.972.017.374,00	\$404.152.584,00	\$2.376.169.958,00	82,5
4	GATEWAY TI	2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y	\$2.468.971.601,00	\$	\$2.576.471.601,00	82

	MONTERIA SAS		DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA		107.500.000,00		
5	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.998.765.236,00	\$ 795.992.968,21	\$7.794.758.204,21	82
6	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$1.998.466.586,00	\$659.493.974,00	\$2.657.960.560,00	78

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$10.001.784.962,00	\$1.573.255.289,00	\$11.575.040.251,00	88,5
2	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO	\$ 2.047.759.360,00	\$258.529.180,00	\$2.306.288.540,00	76

			DEL HUILA				
3	CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN.	2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	\$2.897.723.025,00	\$154.881.657,46	\$3.052.604.682,46	76

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

No.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTEI - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.212.648.154	\$ 40.000.000	\$ 2.252.648.154	96,50
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	\$ 5.308.208.953	\$ 623.506.360	\$ 5.931.715.313	92,50
3	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 1.381.900.000	\$ 92.000.000	\$ 1.473.900.000	82,50

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector

rector@utp.edu.co

www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

 **c.4. Universidades e ITTU -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar (1).pdf**
310K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades¹ e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander², cuyo vocero/líder es **La Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo**, en su calidad de **Rector**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización³, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 13 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios”.

1. BPIN 2021000100371

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100371	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: REDDI COLOMBIA.

2. BPIN 2021000100195

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100195	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BAJO CAUCA MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE DEL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

¹ De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 3.3.3 del Acuerdo No. 03 de 2021 Comisión Rectora del SGR.

² Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

³ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	DE		
--	---------------------------	----	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA.

3. BPIN 2021000100262

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Convocatoria No. 14 “Convocatoria de la Asignación para la CTI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación”.

1. BPIN 2021000100330

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100330	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS DE CALIDAD AJUSTADO A LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

2. BPIN 2021000100384

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100384	INVESTIGACIÓN DE BIOCARBONOS PARA ENMIENDAS Y RETENCIÓN DE CADMIO EN SUELOS: UNA ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

3. BPIN 2021000100301

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100301	LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO VINCULADO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR PARA PRODUCCIÓN DE PANELA Y MIELES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA

4. BPIN 2021000100418

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100418	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CARIBE CIDETEC CÓRDOBA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: GATEWAY TI MONTERIA SAS.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

5. BPIN 2021000100300

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100300	ANÁLISIS SANITARIO Y GENÓMICO EN GANADO BOVINO DE LECHE CON ÉNFASIS EN CRÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA.

6. BPIN 2021000100408

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Convocatoria No. 16 “Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios”.

1. BPIN 2021000100259

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100259	FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.

2. BPIN 2021000100379

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100379	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3. BPIN 2021000100402

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100402	IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CREPIC - CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.

1. BPIN 2021000100469

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100469	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN CTEI EN EL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			
Justificación del sentido del voto:				
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

2. BPIN 2021000100460

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100460	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CTI+E EN LAS ZONAS Y SUBREGIONES DEL NARIÑO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

3. BPIN 2021000100462

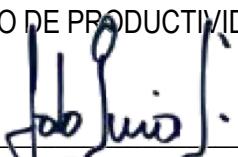
4.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100462	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CTI APOYADO EN TIC - RISVALLEY QUE PERMITA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO LA COCREACIÓN EL PROTOTIPADO Y EL ACCESO A SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE – CPC.


 Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

C.C. 10098659

Cargo: Rector

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

24 de marzo de 2022, 18:50

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados secretaría Técnica,

Como delgado por el vértice del Gobierno nacional, se aprueba el punto puesto a consideración

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 9:17 a. m.**Para:** Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF<ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Piedad Bayer Horta <mpbayter@dnp.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO

PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidy paola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTEL.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTEL

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTEL la solicitud de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTEL.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	24-08-2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **a.5. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan prórrogas.pdf**

149K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos que solicitan prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	Positivo

Firma: 
CAMILO RIVERA PÉREZ

Nombre: **CAMILO RIVERA PÉREZ**
 C.C. 79.954.386

Cargo: **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP**
 Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1256 de 2021

Re: Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022,

21:21

El 2022-03-24 09:18, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTeI la solicitud de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

No.

EJECUTOR
DESIGNADO

ACUERDO APROBACIÓN

FECHA ACUERDO

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

1

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

8 de 2021

24-08-2021

2020000100447

IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [2]

Links:

- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
[2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

 **b.5. Departamentos -Votación Proyectos que solicitan prórrogas (1).pdf**
116K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Caldas, Casanare, Chocó, La Guajira, Santander y Tolima, cuyo vocero/líder es el departamento _LA GUAJIRA en cuya representación asiste DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA, en su calidad de ASESOR DE DESPACHO, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos que solicitan prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	POSITIVO

Firma:

Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA

C.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 112 DE 2021

Re: Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

24 de marzo de 2022, 10:02

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Buenos días, como vocero del vértice universidades, adjunto formato diligenciado.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

El jue, 24 mar 2022 a las 9:19, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de CTel la solicitud de prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	8 de 2021	24-08-2021	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta [comunicación](#).

 **c.5. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan prórrogas .pdf**
363K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades¹ e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander², cuyo vocero/líder es **La Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo**, en su calidad de **Rector**, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 17 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 24/03/2022.

Proyectos que solicitan prórrogas para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100447	IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER	POSITIVO



Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

C.C. 10098659

Cargo: Rector

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

¹ De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 3.3.3 del Acuerdo No. 03 de 2021 Comisión Rectora del SGR.

² Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

Cierre de la sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> 24 de marzo de 2022, 21:30
Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, Maria Piedad Bayter Horta <mpbayter@dnp.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aperezt@minambiente.gov.co>
Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mijimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 17 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022, 21:31

Para: Ariel Palacios Calderón <gobernador@choco.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, Jose Ricardo Orozco Vallejo <ricardoorozcogobernador@gmail.com>, Leilyn Yazmin Gómez Ordoñez <planeacion@santander.gov.co>, Luis Carlos Velásquez Cardona <contactenos@gobernaciondecaldas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <gobernacion@santander.gov.co>, Paula Andrea Toro Santana <patoro@caldas.gov.co>, Salomón Andrés Sanabria Chacón <despacho@casanare.gov.co>, SANTIAGO BARRETO TRIANA <santiagobarreto29@hotmail.com>
Cc: ADRIANA AMAYA <asesordespacho@casanare.gov.co>, Carolina Español <Carolina.espanol@fnd.org.co>, HARLIN ANDRÉS CÓRDOBA CUESTA <splaneacion@choco.gov.co>, Jhon Emil Muñoz <jemunoz@gobernaciondecaldas.gov.co>, John Emil Muñoz <asesor.john@gmail.com>, Lina María Ramírez <lina.ramirez@fnd.org.co>, Milena Blanco <milena.blanco30@gmail.com>, Privada de Casanare <privada@casanare.gov.co>, Raisa Zubiria <raisa.zubiria@laguajira.gov.co>, YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA <yerlipatricia@yahoo.es>, Yonner Diaz <yonner.diaz@laguajira.gov.co>, ÁLVARO YESID MARIÑO ÁLVAREZ <despacho@casanare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 17 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 17 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2022, 21:31

Para: Angela Parrado Rosselli <aparrador@udistrital.edu.co>, Carolina Londoño Pelaez <clondono@ces.edu.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, Giovanny Tarazona Bermúdez <rectoria@udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauba.edu.co>, Jorge Julian Osorio Gomez <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauba.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>
Cc: Carolina Londoño <carolina.londono.pelaez@gmail.com>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Jeisson Alexander Colmenares Flórez <convenios2-cidc@udistrital.edu.co>, Juan Carlos Amaya Pico <jcamayap@udistrital.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauba.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 17 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co